

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día martes 12 de abril del 2022, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Lisbeth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, se instala la sesión ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Muy buenos días, quiero saludar a las señoras y señores Concejales, que se encuentran presentes para la sesión del día de hoy 12 de abril del 2022, agradecerles por incorporarse al trabajo con la responsabilidad que les caracteriza para seguir trabajando en función de nuestro cantón y en especial de todos los sectores urbanos y rurales. Pero aquí voy a hacer un paréntesis antes de iniciar la sesión de trabajo, para poder dar la cordial bienvenida a todos y cada uno de los ciudadanos que nos acompañan presencialmente, en especial a esta juventud que es orgullo de nuestra querida tierra, porque son la garantía del presente y del futuro, nos sentimos muy orgullosos en esta mañana de recibir al Deportivo Santo Domingo con sus deportistas, con los directivos, un gusto recibirlos al Dr. Héckel Vega Velarde, que está a la cabeza, con todos los padres de familia, la Escuela IK 9 inicia su participación como Deportivo Santo Domingo, en el Campeonato de Fútbol el 11 de enero del 2016, coronándose campeón de la Serie B; el 2017 logra el Vicecampeonato Nacional de Fútbol Sala, donde participaron 74 clubes; 2018 Campeón de Ecuador Fútbol Sala; 2019 Ascenso a la Súper Liga Femenina Primera A, de la Federación Ecuatoriana de Fútbol; 2020 Campeón de la Red Copa Ecuador; el 2021, como es de conocimiento público no hubo el torneo por la pandemia; 2022, se corona Campeón Nacional de Fútbol Sala, que representará a Ecuador frente a diez países de Sudamérica, por eso tenemos que decirles gracias jóvenes, gracias directivos, gracias deportivo Santo Domingo, por poner en alto los colores de Santo Domingo y del Ecuador, nos sentimos orgullosos. Por eso en esta mañana con todo cariño les recibimos a ustedes para rendirles nuestro más justo homenaje; porque de eso se trata, cada santodomingueño en aportar. Y ustedes son el ejemplo en el proceso de dar ese cambio que Santo Domingo está haciéndolo en diferentes ejes, y en especial el deporte, nos sentimos orgullosos. Como Administrador de esta ciudad permítanme agradecerles a nombre del Gobierno Municipal, de los 13 Concejales, también por dar ese ejemplo a esta generaciones, presentes y futuras de lo que es ser buenos deportistas, ser campeones Santo Domingo va ocupando el sitio que merece como dice nuestro Himno, en todos los ejes, nos sentimos orgullosos. felicitar a la Goleadora también del Campeonato que es Andrea Ochoa, que hizo 28 goles, y aparte de ser la goleadora es una compañera del Gobierno Municipal, de la Empresa Municipal de Transporte, nos sentimos orgullosos de todos y cada uno de ustedes; y como van luego a ir a la Copa Libertadores, el torneo organizado por la Conmebol y la FIFA, que se realizará del 4 al 11 de junio en Bolivia, pues vamos en este Concejo porque así tienen que ser las cosas, coherentes, directas y

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

frontales, Dr. Héckel Vega Velarde, el Concejo Municipal va a buscar el mecanismo legal, económico y técnico, para poder apoyar porque así tiene que hacerse. A veces algunos dicen que la ley no permite, la ley lo permite, mientras usted lo justifique, técnica, legalmente, en la ayuda de la inversión más grande que tiene que ser en el deporte, en la juventud, en esta gente. Por eso vamos a trabajar y estará en manos de este Concejo Municipal de los compañeros presentes, de los que están integrados virtualmente para tomar la decisión y de apoyar como debe ser a este CLUB orgullo de Santo Domingo y de todo el Ecuador. Hemos apoyado a vueltas ciclísticas del Ecuador, apoyamos a nuestros deportistas de Fútbol Profesional también de varones, que es el Atlético Santo Domingo, y cómo no vamos a apoyar a las damas, con todo gusto, entonces en eso queda el compromiso planteado, para que aquí lo resolvamos, de nuestra parte hay toda esa predisposición y buena voluntad. Por eso en esta mañana, me voy a permitir llamarle a todas las jugadoras, voy a pedirles a mis compañeros Concejales, desde el sitio que están desde su curul por favor señor Secretario, para poder entregar un justo reconocimiento en un diploma, que es poca cosa, luego haremos un examen minucioso, técnico, social, conjuntamente con los directivos y con la decisión de este Concejo Municipal y yo he dicho se va a construir la urbanización y la ciudadela del deportista, y a los que haya que apoyar, por supuesto vamos a entregar, por también son parte de este pueblo, a los mejores deportistas, los que nos hacen quedar bien, al menos un lote de terreno, para que puedan vivir dignamente a los que ameriten, ese va a ser el compromiso Dr. Héckel Vega, porque los que aportan y los contribuyen al Desarrollo de este Cantón, tenemos que ser recíprocos, porque aquí es asunto de trabajo, aquí es asunto de justos hacerle grande a Santo Domingo y a este Ecuador. En ese sentido, me permito en esta mañana, señor Secretario, tenga la bondad desde la parte de la derecha ir entregando para que cada uno nos ayude, a nuestro orgullo de deportista que tenemos en nuestro Santo Domingo que es el Deportivo Santo Domingo.

DEPORTISTAS DEL DEPORTIVO SANTO DOMINGO, QUE FUERON HOMENAJEADOS:

Andrea Ochoa, Goleadora, I
Génesis Casierra Angulo,
Doménica Balladares
Jazmín Tunja Caicedo,
Nathaly Cevallos Navarrete,
Josselyn Valdez Vélez,
Margarita Barre,
Yajayra Vizuite Lema,
Alexandra Valdez Alcívar,
Nathy Lema
Anahí Valdez Canteral,
Alisson Minga Vera,
Gissela Cobeña
Marina Mera Ortiz,
Marilyn Montalván Centeno,



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

CUERPO TÉCNICO

Sr. Javier Mera, Director Técnico, Director Técnico,
Sr. Segundo Jácome, Asistente Técnico,
Sr. Liliana Chamba, Fisioterapista,
Sr. Joel Basurto Utilero 1,
Sr. Israel Zambrano Utilero 2

DIRIGENTES

Dr. Héckel Vega Velarde, en su calidad de Dirigente del Club,
Lcda. Karelía Vega Velarde,
Sra. Tania Barros Rodríguez, Dirigente del Club.

ALCALDE. Felicitaciones, sigan adelante, muchas gracias señores Concejales tomen asiento, tenga la bondad la goleadora si me permite un momento, a mi compañera Andrea Ochoa, voy a entregarle el TROFEO de la Goleadora, en este torneo 2022. Tiene la palabra el Dr. Héckel Vega.

DR. HÉCKEL VEGA, DIRIGENTE DEL CLUB. Buenos días con todos, permítanme señores Concejales aprovechar el espacio para agradecer públicamente a ustedes por apoyar incondicionalmente la gestión del Alcalde Wilson Erazo; este equipo como lo decía el Alcalde, surgió en el 2016, quiero ser reiterativo en algunos temas y muy puntuales, este grupo de muchachas no son profesionales, no ganan absolutamente ni un solo centavo, lo hace porque quieren a la ciudad y porque saben jugar fútbol; el reconocimiento otorgado por el Municipio señor Alcalde, le devuelve la dignidad a las mujeres, le devuelve la dignidad, porque si hacemos comparación del fútbol de Santo Domingo de varones al fútbol de Santo Domingo de mujeres, diez a uno es la diferencia de ellas, ellas mientras los equipos locales de varones buscamos un espacio al zonal de ascenso para la serie B, ellas están jugando Copa Libertadores de América, hay una diferencia abismal y hay que marcarla muy bien para que se trabaje y se diga exactamente las cosas como son. Muchas veces las mujeres mal tratadas y pisoteadas, cuando ellas me invitaron a acompañarlas hace cinco años, íbamos a los primeros campeonatos déjeme decirle con cariño Wilson, la gente cuando terminaba el partido y no había resultados, les gritaban machonas, les gritaban ándate a la casa, aprende a cocinar, sinvergüenzas, dedícate a tú marido, busca a tus hijos, esos improperios recibían ellas, día a día cuando los resultados no se daban, estamos en una ciudad machista, estamos en un país marchista, donde no se acepta que una mujer pueda y pueda jugar fútbol bien, hoy señor Alcalde, usted les devuelve la dignidad, porque no han tenido que pasar dos, tres años, para andar rogando un reconocimiento, hay cientos de personas que están detrás de ellas. El día sábado señor Alcalde, tuvimos 700 aficionados al Fútbol Sala, mucho más de lo que llevan los hombres al estadio, y todos vestidos de verde y rojo, todos respaldando, ellas dicen y ellas lo aceptan, gran parte del triunfo se debió a la gente, que nos empujó, que nos expulsó y que nos hizo sentir contentos. Quiero decirle que en ese grupo hay madres de familia, hay empleados municipales, como Andrea, como Segundo Jácome, que también

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

es el Asistente Técnico, hay que reconocer que ellas para ir a un entrenamiento, tienen que dar primero de dar de comer al marido, limpiar la casa, inclusive, recuerdo y no me deja mentir una compañera, en el entretiempo dan de lactar a su hijo, para poder seguir jugando el segundo tiempo. Así que, a ellas les ha costado el doble, a ellas les ha tocado el triple, pero no estamos aquí para hacerles víctimas, ni para decir que todo es pobreza, que todo está mal, yo quiero comprometerles, gracias señor Alcalde, porque si bien es cierto un reconocimiento les da dignidad, les ayuda, pero ellas también necesitan un zapato de fútbol, necesitan un uniforme con qué jugar y con qué representar, ya no el verde y rojo de Santo Domingo, hoy van a representar a Ecuador; así que, simplemente decirles que yo les invito a respaldar desde lo práctico, desde acciones que son reales y quiero aprovechar para agradecer a tres personas el día de hoy, a Javier Mera, un entrenador que tampoco cobra un centavo y que todas las tardes entrena con ellas, y a dos actos que se dieron esta semana, así como usted lo hace inmediatamente yo quiero resaltar dos actos, gracias Gonzalo, por haber permitido que las muchachas compartan un almuerzo antes de; y adicionalmente señor Alcalde, esta semana cuando fuimos a conocer el escenario donde íbamos a jugar, el Coliseo Tsáchila, tenía solo funcionando 13 de 35 focos, jugamos casi con velas, con espermas, no se veía, y apareció un amigo, Víctor Hugo Armijos, gracias por el respaldo como santodomingueño, de todo corazón se puso al frente Alcalde, e iluminó el Coliseo, sin costo, nos permitió poder jugar dignamente, así que a nombre del Deportivo Santo Domingo, Víctor Hugo, muchísimas gracias por respaldar. Y por último señor Alcalde, a nombre de todo el equipo, a nombre de todos los compañeros permítame entregarle este reconocimiento del Deportivo Santo Domingo, del IK 9, porque justos, usted lo dice, estamos construyendo una ciudad moderna, una ciudad diferente, queremos vivir y compartir con todos quienes creemos en el deporte, con todos quienes aprendimos que la pasión del deporte también se lo hereda, yo lo heredé de mi viejo, esa pasión por el fútbol, así que, de todo corazón señor Alcalde, le entrego este recuerdo de nuestro campeonato, ratificando que siempre estaremos juntos por Santo Domingo.

ALCALDE. Con todo gusto, estamos en este acto, damos la palabra al señor Concejal Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, le escucho a Héckel, y le veo jugar en el Coliseo Tsáchila a estas lindas chicas, de nuestro Santo Domingo, y verdadera se me hace la piel de gallina, Héckel, Tania, porque llevar la emoción del deporte cualquier deporte a la cancha y decir ganamos y somos representantes del país, yo tal vez Héckel por la confianza, por la amistad y por haberme invitado las últimas fechas, estuve en el Coliseo con mis hijos, con mis nietos, avivando a estas chicas, para que logren los resultados. Usted, ya ha comprometido señor Alcalde, que este Concejo Municipal, vamos a ver la figura jurídica para seguir apoyando, porque lo que se viene es grande, la Copa Libertadores de Fútbol Sala Femenino, son diez equipos que van a estar ahí de diferentes países en Bolivia, y acá están nuestros representantes de Santo Domingo, ha comprometido algo, pero yo sí quiero comprometer a nuestros compañeros Concejales en la práctica como se dice, Héckel, ese compromiso, quisiera que cada compañero Concejal, apadrine a una jugadora y por lo menos démosle un regalito, para



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

que vayan bien motivadas, yo me voy a comprometer para ti Andrea, los zapatos, los pupillos que necesitas para meter esos goles, y seguir apoyándoles, y ojalá cada uno de los compañeros Concejales, el compañero Alcalde y el Secretario General, también y algún Director que quiera, miren que son como 18 jugadoras, por lo menos el par de zapatos, démosles un par de zapato de los profesionales, para que sigan metiendo goles y sigan dejando en alto el nombre de Santo Domingo y el país. Muchas gracias compañero Alcalde.

ALCALDE. En este homenaje muy justo creo que las cosas que hay que tomar decisiones y Héckel Vega, también como es funcionario y decimos que cuando hay decisión política hay que tomarla, somos orgullosos que hoy un equipo de Santo Domingo va a representar al Ecuador en la Copa Libertadores de América, entonces, el dinero que administramos es el dinero del pueblo, lo importante que sea bien invertido y hoy va a ser bien invertido, por supuesto la generosidad individual, que salga a flor de piel, pero aquí en este Gobierno Municipal que lo presido, tenemos que tener esa decisión de tomar el Concejo, junto a su administrador, para decirles que vamos a apoyarles para que vayan, porque tampoco es barato, ni van a ir gratis en los vuelos, para ir a otro país; entonces, si nosotros apoyamos, nosotros administramos, tiene que ser prácticamente, yo no puedo mocionarlo pero de alguna manera, creo que se meren eso y mucho más, por lo menos el Concejo Municipal decida, para que financieramente se haga un esfuerzo y al menos tiene que ponerle unos 50.000,00 USD, para que vayan a hacer quedar bien a este país. Ese es un planteamiento que lo vamos a poder procesar, poder apoyar y arrimar el hombro, pero por supuesto si traen la Copa Libertadores de América, de la misma manera hay que seguir haciendo el esfuerzo, todos tenemos que incentivar. Compañeras ciudadanas de esta tierra querida en la que vivimos, tengan la plena seguridad que van a tener aquí el apoyo de este Gobierno Municipal, ese es nuestro compromiso, y como decía individualmente todo mundo puede ser muy generosos o en la medida de su posibilidad, pero antes que se vayan y si quieren hacer una pretemporada, cada uno tenemos la posibilidad de apoyar, ya tienen una fin de semana en Playa Dubái, para que vayan a practicar, y se organice Dr. Héckel Vega, al equipo con sus familiares y vayan un fin de semana todo el equipo, porque todos podemos arrimar el hombro y poner nuestro granito de arena, para que vaya a la temporada. Entonces en este sentido, creo que así como ha hecho el esfuerzo la empresa privada, por ejemplo en iluminarle, agradezco este momento nosotros no tenemos a nuestro cargo el Coliseo, porque está en Comodato, porque se está discutiendo a la Federación, lo que vamos a recuperar es el Estado Etho Vega, que es el estado donde juega también nuestro equipo de fútbol de segunda categoría y vamos el Municipio en los próximos meses, Dr. Héckel Vega, sus directivos y ustedes, lo vamos a iluminar el Estado Etho Vega, ese compromiso en honor también al deporte de hombre y mujeres que son buenos deportistas en esta provincia. Agradecerles y que viva el deporte, muchas gracias.

A ver, vamos a continuar Santo Domingo tierra de gente trabajadora, luchadora que nos hace sentirnos orgullosos, yo siempre he dicho, nosotros hemos llegado de diferentes partes del país, del norte, del sur y del este, pero los dueños de esta tierra que son nuestro hijos, estos jóvenes deportistas, son el orgullo y la garantía de este Santo

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

Domingo querido, por eso voy a pasar así mismo con todo nuestro cariño y haciendo justicia en otra disciplina del deporte tan importante como es el KICK BOXING, hay un gran desempeño y un orgullo también de estos jóvenes que están aquí con sus cinturones, que están aquí con sus trofeos, con sus medallas, el desempeño que lo realizaron en la Tercera Edición de Artes Marciales Mixtas, realizadas en TULUA COLOMBIA, el 26 de marzo del 2022, dejando de esta manera en lo más alto el nombre de Santo Domingo, y así mismo del Ecuador, se reconoce en esta mañana a tan importantes atletas jóvenes de esta tierra en las modalidades de lo MOAITA OK 1; así es que vamos a pedir señor Secretario, así mismo, con mis compañeras y compañeros Concejales, que nos ayuden para que pueda ubicarse frente a cada autoridad para que hacer este justo homenaje, así es que felicitaciones.

DEPORTISTAS DE "KICK BOXING", QUE FUERON HOMENAJEADAS.

Javier Alejandro Argandoña Calle
Melanie Estefanía Cevallos Murillo
Kevin Humberto Estacio Castillo
Marco Jair Andrade Cedeño
Roberto Carlos Ferrín Cedeño
Daniel Jesús Castro Portillo
Robin Luis Llanos Guanipatín
Cristina Alexandra Merino Collaguazo
Cristian Ismael Caiza Challagana
Rosa Angélica Leones Leones
Jostin Alejandro Saracay Molina
Santiago Alfredo Bemavidas Jama
Alcívar Briones Carlos Esalín
Rogel Celi José Hernán

ALCALDE. Con este acto muy justo y especial, hemos homenajeado a nuestros atletas del fútbol y también del Kick boxing, queremos agradecerles por poner en alto la Bandera de Santo Domingo y del Ecuador, son ejemplo de nuestros niños y de nuestros jóvenes, sigan así y aspiro, espero que en el futuro algunos de ustedes ocupe esta curul de ser el Alcalde de esta ciudad, para de esa manera seguir haciendo grande esta tierra donde vivimos todos. Quiero agradecerles a ustedes, a los padres de familia y todos los deportistas que ha asistido en esta mañana para este justo homenaje, viva Santo Domingo. Le damos la palabra al compañero.

SR. REPRESENTANTE DE DEPORTISTAS "KICK BOXING". Muy buenos días señor Alcalde, señores Concejales, ciudadanía de Santo Domingo, jóvenes deportista, es muy grato estar aquí el día de hoy recibiendo este homenaje simbólico por parte de la Municipalidad, muy agradecido porque esto motiva a estos jóvenes a seguir desarrollándose, a seguir confiando en ellos mismos, son jóvenes que prácticamente no cuenta con los recursos suficientes, para poder lograr estos títulos, muchas de las veces nos cuesta mucho económicamente porque a veces no hay totalmente el apoyo, pero este título, este



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

certificado esta motivación es grande para ellos, próximamente tendremos un evento que se realizará acá en Santo Domingo, y queremos contar con su apoyo señor Alcalde, aunque sea para prestarnos uno de los coliseos, debido a qué tenemos que defender el título que hemos traído desde Colombia, con representantes desde el Perú, provincias, ciudades desde Colombia, incluso desde Ecuador. Alrededor de doscientos participantes se espera recibir acá en Santo Domingo, y como le indicaba señor Alcalde, pues a veces es un poco complicado conseguir estas aperturas y aprovecho esto para pedirle de favor, que nos apoye. Y sin antes, darle un agradecimiento conmemorativo algo representado pues por parte de estos chicos que se esforzaron al máximo allá en Colombia, con el enfoque primordial de ir al evento mundial de KICK BOXING, en temas de MAITA OK 1, en Irlanda, tenemos esa aspiración, esperamos conseguirla, ojalá tengamos ese apoyo de todas las empresas privadas e incluso de las instituciones públicas para poder ir a ese evento, por eso es que la defensa de este título. Señor Alcalde, muchas gracias, muchas gracias nuevamente señor Concejales, al apoyo total de la ciudadanía muchas gracias por dejarnos y permitirnos estar aquí en este día, muchas gracias.

ALCALDE. Con todo gusto, yo quisiera agradecer este honor que me hacen portar esta medalla que es el ejemplo que ustedes nos han dado, trataremos siempre de seguir trabajando, y tenga la plena seguridad, aquí está el Directo de Deportes de la Municipalidad, aquí está el Concejo, justifíqueme técnica, legal y financieramente y en el momento que haya que apoyar, tenemos que apoyar, Director, Concejo Municipal, igual tenemos que apoyarles para las participaciones, sea a nivel local o a nivel internacional, así como habíamos hablado con los anteriores deportistas; es asunto de ponerse a trabajar en el tema, con la petición generada por supuesto por parte de los directivos, de la gente que hace de este deporte, mire estemos en ese sitio con los jóvenes, la juventud y nuestros santodomingueños que nos sentimos orgullosos. También, no puedo dejar de ser de pronto justo, quiero que mi Coordinadora, la Ing. Emile, también tiene que ponerse de acuerdo con los directivos, y por supuesto el premio de cada uno voy a hacer un esfuerzo una generosidad, en lo que podemos compartir para este grupo de deportistas, también les vamos a asignar un fin de semana el Playa Dubái, para que vayan a playa, con todo gusto, para que se organicen. Y sí quiero mencionar aquí, igual como les dije para el tema de las compañeras que son madres de familia que pertenecen a familias a veces bien humildes, y no tienen el apoyo, también me comprometo que en el estudio socio-económico, como se va a hacer aquí en esta administración, porque hay tantas historias ya pasada, de que todo mundo dijo que va a trabajar, por la vivienda, con las condiciones dignas, pero solo hablaron, porque algunos son buenos solo para habar y gritar, pero para hacer las cosas, no las hacen. Hoy, este Gobierno Municipal, vamos a hacer un estudio socio económico y a cada familia humilde y pobre que tenga uno de los deportistas, le vamos a asignar un lote de terreno urbanizado para que puedan construir su casa las familias de estos deportistas, ese compromiso lo vamos a hacer para poder seguir trabajando, siendo justos en trabajar por los que menos tienen. Así que, ese compromiso queda establecido también con ustedes y con todos los deportistas que hacen quedar en alto a nuestro querido Santo Domingo. Muchas gracias, muy amables.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

ALCALDE. Agradeciendo la presencia de los compañeros Deportistas, pues vamos en esta mañana a continuar con lo que compete al trabajo que se hace con toda responsabilidad los días martes; tenga la bondad señor Secretario, de constatar el quórum de mis compañeros Concejales, presentes en esta sesión. Les pido con mucho comedimiento el silencio o el respeto porque esta es una sesión de trabajo del Cuerpo Legislativo de los señores legisladores, los señores 13 Concejales y quien les habla como Administrador, les damos la cordial bienvenida que puede el pueblo estar presente, hoy que estamos un poco mejor después de esta pandemia, que por favor se sigan tomando las medidas de bioseguridad, por la seguridad de todos, yo les pido y muchas gracias a todos. No pueden intervenir en una sesión responsable señora, con todo el comedimiento, le pido de la manara, si no le ordeno que le desaloje señora, continúe señor Secretario. Sea respetuosa señora y le vamos a dar la oportunidad, les voy a recordar con todo comedimiento, a todos los ciudadanos, no es asunto de comportarse de la manera que se está comportando la señora, voy a dar la palabra en el momento que aquí la sesión, con el respeto que se merece hay que hacerlo, ustedes estará algunas personas de pronto equivocadas, no es asunto de hacer de interrumpir, todos nos merecemos respeto, es una sesión solemne de trabajo de trece autoridades y un Alcalde, en su momento vamos a dar la palabra a la Comisión que la señora interrumpió o a cualquier ciudadanos que tiene el derecho de venir a hablar, estamos claros. Señor Secretario, continúe.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, público presente, muy buenos días, procedo a tomar lista a efectos de constatar el quórum reglamentario del Concejo Cantonal: Aguavil Aguavil Hilda Susana, presente; Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, buenos días compañeras y compañeros señor Alcalde, compañeros Concejales, queridas compañeras y compañeros, que viva Santo Domingo, queridas compañeras y compañeros, señor Alcalde, que efectivamente como usted ha planteado, se les dé el uso de la palabra en su debido momento, mientras tanto le solicitamos por favor que tomen ubicación, para que puedan participar ordenadamente, Pedro Alcívar, Presente; Sr. Andrade Basurto Walter Washington, buenos días señor Alcalde, presente; Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, buenos días señor Alcalde, buenos días compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Concejales, funcionarios del Gobierno Municipal y la ciudadanía presentes, Francisco Calazacón, presente en la sesión; Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, señor Alcalde muy buenos días, de igual manera saludar a las compañeras y compañeros Concejales, funcionarios públicos, de igual manera hacer extensivo el saludo a los amigos que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, y aquí mismo a ustedes amigos y amigas que el día de hoy nos están acompañando en el salón legislativo, lo he recalcado por reiteradas ocasiones, siempre va a ser importante poder contar con la presencia de ustedes, para que sean testigos de las diferentes decisiones que toman en este pleno del Concejo Municipal; así mismo señor Alcalde, acogiendo sus palabras como el caballero que lo caracteriza a usted, posterior a la sesión en el punto indicado, puedan ser atendidos los compañeros, ya que el miércoles 6 de abril ingresaron una petición, nos hicieron llegar una copia a todos los señores Concejales, para ser atendidos en la Silla Vacía, pongo en conocimiento que aún no se les responde, pero es importante señor Alcalde, poderlos escuchar y conocer las diferentes expresiones. Así que, sabiendo y conocedora de que así va a ser, Diana Coloma presente; Lcdo. Espinoza



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

Ureña Jhonny Miguel, señor Alcalde, compañeros Concejales, muy buenos días a la ciudadanía que se encuentra dentro del Salón Legislativo también muy buenos días, saludar muy especialmente a esa linda gente que se ha dado cita desde la zona rural como es San Francisco de Chila y Los Laureles, que se encuentra aquí presentes también, a toda la ciudadanía de acá del cantón Santo Domingo, Jhonny Espinoza, presente; Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, a la ciudadanía que se encuentra aquí presente, a la comitiva que nos visita hoy desde el sector rural Los Laureles, San Francisco de Chila, Gloria Garófalo, presente, gracias; MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, muy buenos días señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, compañeros Concejales, a los funcionarios y también a nuestra ciudadanía que se encuentra en el Salón Legislativo, muy buenos días a los representantes de los medios de comunicación, que nos miran y nos escuchan a través de las redes, Clara Hinojosa, presente; MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, la verdadera razón por la cual nos encontramos en esta curul es por la voluntad del pueblo santodomingueño, por supuesto, nosotros solo nos vamos a mantener de rodillas ante dos ocasiones, de rodillas ante Dios y de rodillas ante el pueblo de Santo Domingo, porque se merece respeto, sin demorarme más compañeras y compañeros Concejales, por supuesto estamos aquí para poder escuchar a su debido tiempo, a la gente de Santo Domingo y de todas las cooperativas que han estado acá presentes, con mucho amor y cariño a Santo Domingo, Macarena Jiménez, presente; Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, señor Alcalde muy buenos días, compañera Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, a quienes se encuentran presentes en la sesión de Concejo y acompañan como cada martes también, que tengan un excelente día; también importante, previo felicitar al Dr. Héckel Vega y a esa gran Selección de Mujeres que nos están haciendo quedar muy bien en un deporte que generalmente ha sido favorito, para los varoncitos, para los caballeros; sin embargo, ya vemos que las mujeres también sabemos patear duro, y lo demostraron estas jóvenes mujeres que hace un momento fueron reconocidas meritoriamente por el señor Alcalde, las y los señores Concejales, así es que felicitaciones y a seguir trabajando por ello. También, mi metido señor Alcalde, que como usted lo estableció, la ciudadanía que este momento desea también hacer conocer seguramente sus necesidades, sean escuchadas oportunamente, Norma Ludeña, presente; Ing. Mora Miñaca Jaime Roberto, ausente, MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeras Concejales y compañeros Concejales, queridos amigos, queridos ciudadanos que nos acompañan, yo siempre digo los martes para nosotros siempre es una fiesta, porque están ustedes aquí y porque este es la casa del pueblo y siempre van a ser bienvenidos, un saludo especial también para nuestros amigos que están conectados a través de las diferentes plataformas digitales; señor Alcalde, felicitar ese importante gesto de motivación que usted acaba de hacer con dos equipos que representan a Santo Domingo y que hoy sobre todo el equipo femenino de mujeres del Club Deportivo Santo Domingo IK, hoy nos está representando y hemos conocido la historia, la hemos palpado, hemos visto a estas hermosas mujeres que estuvieron acompañadas, y qué bonito saber que en este Concejo Municipal se incentiva y se fortalece para que estas disciplinas puedan seguir avanzando y que el nombre de Santo Domingo, quede en alto hoy en la Copa Libertadores de América, a través de estas importantes lideresas, lideresas en el campo deportivo. Y bueno señor Alcalde, este siempre ha sido un espacio democrático,

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

usted siempre usted lo ha dicho, lo ha demostrado y para nosotros también importantes poder escuchar en su momento a nuestras queridas amigas mujeres que cada día luchan por los derechos de ellas y de sus familias, bienvenidas, presente; Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, ciudadanía de Santo Domingo aquí presente, y quienes están conectados a través de las redes sociales, presentes; e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, presente, por supuesto quiero recalcar nuestro compromiso democrático de hacer de que en el orden, que tengo la obligación como Administrador, como Alcalde, primero hay que instalar la sesión, hay que leer los puntos y en uno de los puntos con el mayor gusto voy a escuchar a la delegación que me pedía la señora interrumpiendo sin haber iniciado la sesión, les voy a escuchar, porque ustedes son los dueños de este municipio, de este recinto, donde legislamos y de acuerdo a las resoluciones que tomamos aquí, se va dando el desarrollo de la obra, solventar las necesidades, pero en orden, tenemos que aprender a hacer las cosas en orden, esto ya no es un pueblo mercado, este ya no es un pueblo de coger a la pobre gente y meterla a invadir a cualquier espacio verde y tenerle en las condiciones más críticas, más graves, no se preocupen les voy a dar la palabra ya mismo, para que ustedes pueda expresar y también les voy a dar las respuestas, porque hoy este Concejo, este día es trascendental, escucharán es muy trascendental, porque atrás va a quedar la mentira, la mentira de los politiqueros de siempre, que han estado en las prefecturas, en las alcaldías, quienes han ofrecido de todo, nunca han hecho nada y ahora algunos seudos dirigentes andan a cargar estos mentirosos, porque dicen que ahora ya van a hacer, lo que nunca hicieron en diez años, en cinco años. Hoy tengan la plena seguridad que sin intermediarios este Concejo y este Administrador, hoy les va a hacer el compromiso para darles un lote a cada uno de verdad, no de mentiras, estoy presente aquí. Resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Señor Alcalde, se encuentran presentes doce Concejales, más usted señor Alcalde, existiendo el quórum reglamentario para instalar y dar inicio a la sesión.

ALCALDE. En el orden parlamentario existe el quórum reglamentario con los asistentes y los que están vía virtual, es un acto solemne en este orden, se instala la sesión, señor Secretario sírvase dar lectura a los puntos, para avanzar un poco más, a los puntos de la convocatoria, planteados para el día de hoy, porque no vamos a tratar solo este tema muy importante, que están atentos la mayoría, aquí está la gente del sector rural y decisiones muy importantes para seguir cambiando este cantón, continúe con la numeración de los puntos para poner a consideración.

SECRETARIO. Inmediatamente, la convocatoria es la siguiente: Esta Alcaldía se permite convocar a usted a la **SESIÓN ORDINARIA del CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el Salón Legislativo de manera presencial o virtual, **EL MARTES 12 DE ABRIL DE 2022, a las 10H00**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón, **2.-** Conocimiento y Aprobación del Acta N° 210 de la Sesión Ordinaria celebrada el 5 de abril del 2022; **3.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en Segundo y Definitivo Debate del Proyecto de "Ordenanza que Aprueba el Plan Maestro de Turismo Sostenible 2022-2026, del Cantón



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

Santo Domingo"; **4.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "San Francisco de Chila", jurisdicción de la Parroquia Rural de San Jacinto del Búa; **5.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primer Debate del Proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "LOS LAURELES", perteneciente a la Parroquia Rural de San Jacinto del Búa; **6.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria al Código Municipal, Libro II – Régimen de Uso del Suelo. Título I –Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contiene la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2032 del Cantón Santo Domingo, alineado a los objetivos estratégicos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025; **7.-** Conocimiento, Análisis y Autorización para que el GAD Municipal entregue el Donación a favor del Ministerio de Gobierno, el inmueble signado con el N° 1 de la Superficie de 9.538,51 metros cuadrados, ubicado en el interior del antiguo Aeropuerto de Santo Domingo, Av. Chone Km 4 ½ margen izquierdo, cuyo objeto será destinado al funcionamiento de las instalaciones de la Unidad Aeropolicial de la Policía Nacional en el Cantón; **8.-** Conocimiento y Resolución para que el Concejo Municipal conceda licencia a la Concejala Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, desde el 19 de abril al 03 de mayo del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal g) de la LOSEP; y, **9.-** Asuntos Varios. Hasta ahí la convocatoria y los puntos a tratarse, señor Alcalde.

ALCALDE. Está en consideración compañeras y compañeros legisladores el Orden del Día, tiene la palabra el señor Concejal Walter Andrade.

CONCEJAL SR. WALTER ANDRADE. Muy buenos días señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, familia santodomingueña que está aquí, señoras, señores Directores, Medios de Comunicación y todos aquí presentes, a todas la familia santodomingueña, dirigentes que están aquí de lo rural también, y por qué no decir hoy día, señor Alcalde, que esto queda como historia y siempre he dicho que hoy día la igualdad es igual la mujer con el hombre, siempre de felicitar a esta mujeres heroínas del deporte que nos hacen quedar bien y a la mujer ya no es nomás de la cocina, de la casa y de estar ahí sumergida, hoy día también la mujer es heroína en todo, se prepara, se educa, aprende y también representa a ese hogar, a esos hijos, y hacer un camino al hombre, porque ustedes mujeres tienen un sexto sentido, porque no decir felicitaciones a ese equipo santodomingueño y hay que dale la mano. Y también un saludo para todas las mujeres que están aquí, porque veo la mayoría puras mujeres, vivan las mujeres, en verdad en todo la mujer está superando, superan aquí en el Concejo tenemos mayoría, ocho mujeres, qué respeto para nuestras damas, y por eso digo Santo Domingo, viva el Alcalde, vivan los Concejales, esto para motivar, esto es para alegrarlos, los problemas no hay que traerlos, los problemas se arreglan, no ponernos furiosos, porque sinceramente en esta vida estamos de paso, hoy estamos aquí, mañana estamos en el cementerio, o estamos en otro lado y no nos llevamos nada. dejemos un legado, cual es para los dirigentes, yo fui dirigente toda mi vida, nunca peleé con los alcaldes, lo mejor que hacía esta dialogar, si no me daban hoy día gastaba zapato

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

y ropa, pero un día hablaba y me daban esa oportunidad y agradezco, porque en verdad el alcalde en ese tiempo mi gran amigo Kléber Paz y Miño, tenía ciento por ciento mucho que hacer, igual que el Alcalde, nuestro amigo, Wilson, tiene, nosotros a veces no tienen ni tiempo para llegar a la casa, porque para eso nos eligió el pueblo para trabajar, Santo Domingo ha crecido, y sigue creciendo. Es como el noroccidente compañera Carrión, usted conoce, eso va a ser una nueva ciudad satelital, esa es una ciudad que se está abriendo por el noroccidente, y hay preocupación de nosotros las autoridades, el Alcalde, ahí tenemos cuantas viviendas, cuántos problemas hay en nuestro cantón Santo Domingo, lo que queremos es que ya nuestros hermanos no sean engañados, ya no les estén dando las áreas verdes, donde, donde hay peligro, hay riesgo, no, buscamos hoy día un terreno de ciento y pico de hectáreas para allá el señor Alcalde, el Concejo, toda la administración de este Municipio y de este cantón, vayamos a vivir dignamente sin riesgo, sin peligro y para todas las mamitas que tengan hijo, yo también tengo hijos, tengo nietos, cinco hijos y todos estamos bien, estoy preocupado porque no tienen vivienda así como ustedes, por eso les pido apoyar esta Administración y seguir adelante. Señor Alcalde, Moción que este Concejo Municipal apruebe el Orden del Día, con la siguiente modificación. Que el octavo punto se denomine, Conocimiento y Resolución para que el Concejo Municipal conceda licencia a la Concejala Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, desde el 19 de abril al 07 de mayo del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal g) de la LOSEP. Hasta aquí la moción señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, debidamente apoyada por la compañera Gloria Garófalo, Señor Secretario, en el orden parlamentario, someta a votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejal Walter Andrade.

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario. Por favor los compañeros que están virtualmente quisiéramos saber su voto, Clarita, está a favor, Normita Ludeña, por favor si nos escucha virtualmente.

CONCEJLA DRA. NORMA LUDEÑA. A favor señor Alcalde.

ALCALDE. Señor Secretario, resultados.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la moción y el orden del día.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-211-2022-04-12-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, aprobar el orden del día, modificando el octavo punto se denomina, 8.- "Conocimiento y Resolución para que el Concejo Municipal conceda licencia a la Concejala Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, desde el 19 de abril al 07 de



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

mayo del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal g) de la LOSEP.

QUEDANDO REFORMADO EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA SIGUIENTE MANERA:

8.- "Conocimiento y Resolución para que el Concejo Municipal conceda licencia a la Concejala Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, desde el 19 de abril al 07 de mayo del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal g) de la LOSEP.

ALCALDE. Queda aprobado el orden del día de la sesión del día de hoy 12 de abril del 2022. Quiero aclararles, aquí hay un Cuerpo Legislativo, voy a llegar al sexto punto, para tratar el tema que les interesa a todas mis compañeras ciudadanas con quien yo quiero trabajar y servirles, y ahí voy a ver cómo actúa el Concejo Municipal, quienes están a favor de ustedes, quien con decisión dice voy a votar para hacer la urbanización para ustedes, con todo gusto. Continúe con el primer punto, señor Secretario.

1.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.

ALCALDE. Bueno, como estuvimos homenajeando y poniéndonos un poquito en orden, y así como en la ciudad, todo nuestro cariño y el trabajo al comercio en orden, a la vivienda, a los lotes, a todo el desarrollo en orden y miren como las cosas se van quedando en firme y hoy la voz de ustedes, ya mismo, quedará en firme, porque son parte de la decisión de este Concejo. Entonces, no me voy a alargar en el informe porque se ha hecho varias cosas, pero solo quiero iniciar como inicio la sesión de cada semana, voy a leer la frase de Steve Jobs, *"Cuando te critiquen recuerda esta frase, nunca serás criticado por alguien que esté haciendo más que tú, solo serás criticado por alguien que esté haciendo menos o nada"*. En el contexto de esta sesión de trabajo, quiero decirles que continuamos el Concejo Municipal y quien les habla, cumpliendo nuestra palabra de honor, 10.000, Tablets, estamos entregando a nuestros jóvenes bachilleres del año lectivo 2019-2020, 2020-2021, los que aún no se han inscrito, pueden inscribirse en las páginas de lo que corresponde a la Municipalidad para que reciban su Tablet, la herramienta para poder estudiar, para poder emprender, eso lo venimos haciendo todos los días, un promedio de 150 a 200 Tablets diarias, cumplimos nuestro compromiso. Hemos estado ya en el inicio de varias mingas y quiero referirme en el Noroccidente, ya estamos coordinando para la fecha 20 de este mes, para entrar a arreglar, adecuar y a adecentar en los primeros trabajos preliminares, aún estamos en invierno, ustedes saben que hoy este es el primer Municipio del país, este es el trabajo del Concejo Municipal de trece Concejales y quien les habla, primer Municipio en el País, en tener la mayor maquinaria de todo el Ecuador, ahí está la herramienta nueva, y algunos nos dice y qué pasó, solo está bonito el centro, y por qué no las cooperativas, no vamos a regresar a hablar como los que solo hablan y hablan, ofrecen y nunca cumplen, vamos a regresar a cambiar la realidad para que la gente deje de posar lodo cada invierno y de comer polvo en el verano, tenga la plena seguridad que este Concejo Municipal y este Alcalde, antes que me

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

vaya a mi casa, lo dejaré asfaltado todo Santo Domingo, ese es el compromiso y es el trabajo que vamos a hacerlo. Algunos no creen, pero solo den tiempo al tiempo, nada más, este Concejo Municipal está capacitado para poder responder a las expectativas; claro que ya han pasado diez, once años, algunos calentaron el puesto diez años, y son tan sin vergüenzas que ahora andan diciendo que ahora sí van a hacer lo que no hicieron. Yo soy directo, no es que bronqueo, es que Santo Domingo merece respeto, politiqueros que simplemente hicieron perder el tiempo, ni carretilla nueva le dejaron a este Concejo comprada, no es que confronto pero hay que decirles la verdad, qué ciudad que me dejaron llena de huecos, la Chone, la Quevedo, los anillos viales, pero hoy cambian y hoy es diferente. Hemos estado en la inauguración de la obra de la Cooperativa Juan Eulogio, pasaron 50 años para hacer un Coliseo a la Juan Eulogio, ya está hemos inaugurado el Coliseo de la Juan Eulogio. Hemos estado en la inauguración de la calle Arturo Luis Mora, de Puerto Limón. Se ha iniciado los trabajos de asfaltado a ocho cooperativas de vivienda de Santo Domingo, están iniciado esto, hoy están casi por concluirse, si van por la Quevedo, vayan a ver cómo está quedando la entrada a la Patria Nueva, porque ahí ni en caballo se podía entrar, porque ni la alcantarilla funcionaba, hoy hay puente nuevo, asfaltado y condiciones dignas, como deben vivir mis cooperativistas. Estamos también ya ejecutando la prolongación de la calle Cocaniguas, porque tiene que mejorarse la vialidad y la movilidad, cuando Santo Domingo antes de este Administración tuvo un paso a desnivel, hoy estamos haciendo para mejorar la movilidad, la vialidad, el trazado arquitectónico de la ciudad, esas son las cosas que estamos haciendo. Les voy a invitar a ustedes compañeros cuando sea la inauguración del Paso a desnivel de la Quito, el más moderno del país. Hemos estado también haciendo lo que es la preparación de documentos técnicos, para conocer en el punto seis, y antes que conozcamos el punto seis, voy ahí a darle la palabra a una o un representante del grupo de personas que tienen la inquietud de los lotes, de la vivienda, porque ese proyecto lo va a manejar directamente el Municipio, porque así dice la ley, y sí sabe cuánto, por eso no quiero que nadie me les pida cuota para caminar al municipio, multa por no ir a la sesión, o que para hacer los oficios, nada señores, directamente cada uno va a inscribirse, por qué, porque la ley me dice que el Municipio solo cobrará lo que nosotros hemos invertido y ya les anticipo, sabe cuánto hemos invertido nosotros en adquirir la tierra, las 112 hectáreas, donde voy a hacer cinco mil lotes urbanizados, este Concejo y quien les habla, saben cuánto les va a costar, lo mismo que compramos, porque así dice la ley, el Municipio no puede ganar porque somos de servicio social, si le voy a entregar un lote de aproximadamente cien metros cuadrados, y el municipio gastó un dólar y medio, por cada metro cuadrado el lote va a costar 150,00 USD, y de ahí le sumaré el valor de las obras, porque le voy a entregar urbanizado, ese va a ser el valor, eso es servir y trabajar para la gente que no tiene. En ese sentido quiero que estén claros, y van a tener que inscribirse uno por uno, aquí no hay ninguna organización de nada, que apadrine, que intermedie, ni nada, directo cada ciudadano que así dice la ley, no porque se le ocurra al Alcalde, porque tiene que calificarse en el departamento, poner su carpeta, le van a llenar su ficha y luego de un estudio socio-económico, porque no vamos a permitir que ande cogiendo un lote el marido, un lote la mujer, un lote por acá todo mundo, sino al que más necesita con justicia y siendo solidario entre todos porque hay que dar a los que menos tienen, esa es nuestro deber. Hasta ahí mi informe para poder luego ya pode recibir a un o una



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

representante ciudadanos en este tema que es de mucho interés, continuamos porque el mismo respeto también tienen mis compañeros del sector rural.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 210 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2022.

ALCALDE. En consideración compañeras y compañeros Concejales, compañero Francisco Calazacón, tiene la palabra.

CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN. Muchas gracias señor Alcalde, una vez más compañeros Concejales, Concejales, ciudadanía en general que nos acompaña aquí presente en el Salón de la Ciudad, los ciudadanos que nos escuchan por las redes sociales oficiales, del Gobierno Municipal. Señor Alcalde, compañeros Concejales y Concejales, tengo a bien Mocionar que este Concejo Municipal Apruebe el Acta N° 210 de la Sesión Ordinaria celebrada el 05 de abril de 2022. Hasta ahí la moción señor Alcalde, compañeros Concejales y Concejales.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por la compañera Gloria Garófalo, el compañero Jhonny Espinoza, pero al tratarse de la aprobación del acta y no haber estado presentes todos y cada uno de los compañeros y compañeras Concejales, señor Secretario en el orden parlamentario, proceda con votación nominativa.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, muy buenos días con todos los presentes en el salón legislativo, mi voto es a favor de la moción presentada. (+1)

Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, para la aprobación del acta, mi voto a favor de la moción. (+2)

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, a favor. (+3)

Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón, proponente, a favor. (+4)

Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca, para la aprobación del acta, mi voto a favor de la moción. (+5)

Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña, con relación al punto, mi voto a favor. (+6)

Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, para la aprobación del acta 210, mi voto a favor de la moción. (+7)

MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, a favor. (+8)

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, en efecto me encontraba en una delegación para poder promocionar la Fiesta Kasama en la ciudad de Guayaquil, y por supuesto al no encontrarme presente, mi voto en blanco. (1 blanco)

Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, mi voto a favor (+9)

Ing. Jaime Roberto Mora Miñaca, ausente. AUSENTE.

MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete, a favor de la moción. (+10)

Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, a favor de la moción. (+11)

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti, Alcalde del Cantón, a favor. (+12)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con doce votos a favor y un voto en blanco que se suma a la mayoría, se aprueba el Acta de la sesión del 05 de abril del 2022.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-211-2022-04-12-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con doce (12) votos a favor y un voto en blanco que se suma a la mayoría, Aprobar el Acta N° 210 de la Sesión Ordinaria celebrada el 05 de abril del 2022.

ALCALDE. Está aprobada esta acta, continúe con el siguiente punto señor Secretario.

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN MAESTRO DE TURISMO SOSTENIBLE 2022-2026, DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

ALCALDE. En consideración este punto muy importante, y digo muy importante, porque mire en el sitio que ya le hemos puesto a Santo Domingo, antes mejor se corrían de Santo Domingo, en el último feriado Santo Domingo y Guaranda fueron las ciudades más visitadas del Ecuador, eso nos ha permitido dinamizar la economía, irnos recuperando y seguir avanzando, entonces tenemos que seguir trabajando; así como en este año creé la Dirección de Turismo, porque antes ni eso lo hicieron, entonces hoy que he creado la Dirección de Turismo, y están trabajando para poder engranar con el Gobierno Nacional y la Normativa Interna de nuestros legisladoras, para poder seguir haciendo que hayan mejores resultados, porque al haber turismo es la industria sin chimenea que genera el movimiento de restaurantes, de hoteles, de transporte de buses, de taxis y de toda la dinámica, entonces todo mundo, hasta los sectores populares venden la naranja, agüita de coco etc., y todo empieza a moverse. En consideración señores, es muy importante, tiene la palabra la compañera Macarena Jiménez.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

MSc. MACARENA JIMÉNEZ, VICEALCALDESA. En primer lugar saludar a nuestra bella ciudadanía de Santo Domingo, saludar a ustedes miembros de este prestigioso Concejo Municipal, señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, me siento muy orgullosa que le día de hoy se pueda concretar una política pública a favor de nuestros emprendedores del sector turístico de Santo Domingo, a favor de nuestra Nacionalidad Tsáchila, que es una nacionalidad única en la faz de la tierra, una política pública que va a favorecer al desarrollo económico, social y productivo de este cantón y esta provincia Tsáchila. En efecto, este es el direccionamiento que nosotros necesitamos para poder institucionalizar, planes proyectos y programas que van a forjar y van a fortalecer el trabajo que hacer una nueva dirección de turismo, esta dirección como lo ha dicho el señor Alcalde, es una dirección que se crea por primera vez en esta Administración, nunca ha existido la Dirección y eso que teníamos ya la competencia de turismo desde el año 2002, y tuvieron que pasar 20 años para que este Municipio, para que el señor Alcalde, pueda hacer realidad algo que estaban clamando nuestros compañeros del sector turístico. Este manual significa el mapa y el timón que va a coger la Dirección de Turismo, como ustedes puede observar esto de aquí se llama Plan Maestro de Desarrollo Turístico, y esto es lo que va a fomentar el desarrollo de nuestro querido cantón; hay que recalcar que Santo Domingo posee demasiado potencial, y precisamente nos encontrábamos también la semana pasada promocionando un evento sumamente importante para nuestro cantón y nuestra provincia, como es este Feriado de la Semana Santa, y también de nuestros hermanos de la Nacionalidad Tsáchila, con el Kasama, nosotros nos sentimos muy orgullosos y contentos de que esto se pueda vislumbrar no solo aquí en Santo Domingo, sino también a nivel nacional, por eso es que nosotros queremos invitar a nuestros propios santodomingueños, a que conozcan y se enamoren y puedan ver todo el potencial que nosotros tenemos. Aquí en la tierrita ustedes puede encontrar desde un delicioso ornado de Riobamba, hasta un delicioso seviche Esmeraldeño, sí o no, ustedes aquí pueden disfrutar de todo una amalgama de gastronomía que recoge estas 23 provincias del Ecuador, en una sola que se llama Santo Domingo de los Tsáchilas. Y de paso me permito invitarles a ustedes a que vengan a disfrutar, a que hagan el gasto a nuestros emprendedores turísticos y que en vez de irse a la playa, se queden acá, que se vayan a San Gabriel del Baba, que se vayan a cada una de las Comunas Tsáchilas, que les van a ofrecer un servicio pleno, para que ustedes puedan disfrutar de la mano de su familia y puedan pasar una excelente Semana Santa. No me queda más señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, exhortarles, a que el día de hoy se pueda aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza, de la cual se ha hecho la propuesta. Con estos antecedentes, mociono que este Concejo Municipal, acogiendo el Informe de la Comisión Especial de Desarrollo Económico, de fecha 30 de marzo del 2022, el Informe de la Dirección de Turismo, de fecha 25 de marzo del 2022, y el Informe de Procuraduría Sindica Municipal, de fecha 7 de febrero del 2022, APRUEBE en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de "Ordenanza que Aprueba el Plan Maestro de Turismo Sostenible 2022-2026, del Cantón Santo Domingo. Hasta aquí la moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada por la compañera Vicealcaldesa, Macarena Jiménez, apoyada por el compañero Francisco, por el compañero Pedro, Walter, y otros

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

compañeros Concejales, señor Secretario, tenga la bondad de someter a votación nominativa, porque se trata de una ordenanza.

SECRETARIO. Inmediatamente damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, reiterando el saludo a cada uno de los presentes en este salón legislativo y que bueno que en este punto número tres, estamos hablando un tema muy importante, una ordenanza que es una planificación, un plan maestro que vamos a seguir. Cabe recalcar también, que la cultura no es solamente la Nacionalidad Tsáchila, tenemos casi 23 provincias aquí en Santo Domingo, que hemos acogido a propios y a extraños, y ellos han demostrado la riqueza de su cultura y vivimos en una convivencia cultural, y qué bueno que este plan maestro ya esté direccionándose para un futuro y así demostrar a nuestro Ecuador que tenemos turismo aquí en Santo Domingo y que nos visiten en épocas así como la Semana Santa, estamos ya próximo a la Fiesta Tradicional Kasama, que por este año ya se lo está celebrando en cada una de las comunidades Tsáchilas. Sin más que decir señor Alcalde, mi voto es a favor de la moción presentada por la compañera Vicealcaldesa. (+1)

Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, el Pla Maestro de Turismo, debe ser el punto de partida para que se puedan ejecutar programas y proyectos desde el Gobierno Municipal de Santo Domingo, en articulación con el Gobierno Central, con la Prefectura de Santo Domingo, con los gobiernos parroquiales del cantón, porque hay que decirlo, realmente en turismo tenemos todo por hacer en Santo Domingo, han sido los atractivos naturales de Santo Domingo, que ha permitido que Santo Domingo tenga afluencia, tenga la visita de turistas, ha sido su ubicación geográfica estratégica, la conexión entre la Costa y la Sierra, el aporte de la empresa privada, de los emprendedores, que contra la corriente han venido invirtiendo y sosteniendo los emprendimientos de turismo en Santo Domingo. Ha sido la Nacionalidad Tsáchila por su cultura, por su tradición, que se ha constituido en ese imán para que turistas nacionales y extranjeros visiten Santo Domingo; pero, realmente la inversión por parte del Gobierno Central no ha existido, ha sido prácticamente nula, en los gobiernos de Lenin Moreno, especialmente y del actual gobierno del Presidente Guillermo Lasso. Pero, además los gobiernos locales incluido el Municipio de Santo Domingo, no han logrado impulsar acciones y no solamente en este periodo, sino en los periodos anteriores, con inversiones puntuales que realmente permitan sacar adelante a Santo Domingo, permitan sacar adelante a ese sector productivo del turismo. El sector del transporte y el sector del turismo, fueron posiblemente los sectores productivos económicos, más afectados durante la pandemia, porque nadie ocupaba los hoteles, nadie ocupaba las cafeterías, los restaurantes, las hosterías, los balnearios; entonces, muchos quebraron y desaparecieron y son pocos los que realmente lograron resistir la problemática de la pandemia; y ahora tenemos otra problemática, otra pandemia, la pandemia de la crisis económica que se ha profundizado mucho más todavía. Por eso es importante la aprobación del Plan Maestro de Turismo, porque es un instrumento técnico que va a permitir que a través de ese plan ya no se improvise en materia de turismo, sino que se siga esos lineamientos, se ejecute ese plan,



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

con programas, con proyectos, con recursos económicos, porque hay que decirlo por su nombre, muy bonito el plan, muy bonita la ordenanza, y felicitaciones también a Macarena, que ha sido una de las concejales más preocupadas por el sector del turismo, pero no puede quedar en letra muerta este plan maestro. Yo recuerdo que hace algunos meses atrás, aprobamos la Ordenanza para la no Violencia a la Mujer, yo pregunto cuánto se ha invertido desde el Municipio en tema de género, en temas que vayan relacionados a la no violencia a la mujer, o en emprendimiento relacionados con la mujer santodomingueña, realmente hay mucho por hacer, es adecuado, es necesario este plan, pero también es necesario que junto al plan, vayan también recursos, programas y proyectos, para hacer realidad lo que consta en el papel, porque lo que queremos es hechos, acciones, obras, inversiones por parte del Gobierno Municipal. Mi voto a favor del Turismo de Santo Domingo. (+2)

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, bueno, sabemos que Santo Domingo, cada día va creciendo más y más, y hablando como decía el compañero que me antecedió la palabra, Santo Domingo cuando hay feriado, sinceramente nuestra familia, nuestros hermanos acuden acá, es algo como decía el señor Alcalde, una vez, si nosotros no ponemos la mano, no vamos a esperar de los Gobiernos centrales, y ahí nosotros como autoridades y el pueblo unido creo que Santo Domingo tiene mucho de turismo, por ejemplo, recuperación de todas las fuentes de los ríos, donde sinceramente nuestro Alcalde, tiene con nuestro Concejo aprobado un proyecto que viene también señor Alcalde, de cien millones algo así, que es para eso, y dentro de eso también está incluido todo lo que son las fuentes hídricas, donde todos los ríos recuperarán pues como eran antes limpios y sanos, porque cuando hay un feriado todo mundo se queda en Santo Domingo, es la verdad, porque hay tantas cosas bellas como decíamos tenemos nuestros hermanos de la Etnia Tsáchila, tenemos de los Chachis, de todo lado donde vamos encontramos cascadas, pero sí con este plan, como dice el compañero Pedro, plan maestro, también donde tiene que ir incluido todo lo que es el desarrollo de la viabilidad, y de recuperación de las fuentes hídricas, porque ahí ya habiendo buenas vías, teniendo buenas fuentes limpias y todo, Santo Domingo crecerá más de lo que ha crecido, porque Santo Domingo es el eje del país, es el ombligo del país, es un puerto terrestre donde aquí se da todo el movimiento, y eso es lo que lo ha acreditado a Santo Domingo, para estar bien y que nuestro hermanos, porque cuando hay un feriado todos hacemos un centavo, desde el que vende caramelos, el madura, la papa, todo, porque así es, esto es algo que estamos trabajando, el Alcalde, siempre pues, no es que le doy galardón, este Concejo, siempre estamos preocupados, y preocupados por esto, porque el turismo nos dejó ya un ejemplo hace unos días, y de aquí en adelante, seguiremos para adelante, no demos un paso atrás, y los venideros que vengan, que no se descuiden, sino que sigan adelante. Mi voto a favor. (+3)

Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón, bueno, con este Plan Maestro de Turismo yo solamente quisiera pedir, que de verdad para Santo Domingo se fortalezca el turismo y se explote muy bien lo que es el turismo, y de pronto no solamente se tome como imagen y como folclor a la Nacionalidad Tsáchila, con so-pretexto, que somos el ícono de aquí de Santo Domingo, del País, y de ese punto de vista sí compañero Concejal, permítame unos

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

segunditos señor Alcalde y compañeros Concejales, hacer una pequeña cuña, para esta Fiesta Ancestral Kasama, y el señor Alcalde, usted como Padrino de la Feria Artesanal de las Nacionalidades y Pueblos, y los Concejales, están cordialmente invitados, aquí nomás en la Cooperativa 30 de Junio, donde vamos a gustar la gastronomía típica, la producción, la medicina ancestral, si de repente requiere de un limpia, entonces ahí les vamos a hacer gratuitamente y esperemos a la ciudadanía de Santo Domingo, quedarse aquí en Santo Domingo, ya que las 7 comunas también vamos a tener Kasama, y la Feria Artesanal de las Nacionalidades y Pueblos, estaremos atendiendo los días 15 y 16. Bueno, con este Plan Maestro de Turismo, como dije una vez más, ojalá de verdad demos esa fortaleza al turismo, que no solamente como impulso a sus emprendedores sino el verdadero turismo para Santo Domingo. Por lo tanto, voto a favor. (+4)

Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca, mientras escuchaba las intervenciones de los compañeros Concejales, se me venían varias cosas a la mente, nuevamente las que somos mamás, sabemos que los fines de semanas procuramos dedicarle tiempo a nuestros hijos, y hace varios días atrás yo decía dónde le llevo a mi hijo acá, que no sea solo un río, y acá tenemos bastantes lugares donde podemos ir a pescar, montar a caballo y todo, por qué lo antecede porque hay un sinnúmero de lugares en Santo Domingo donde podemos distraernos, donde los costos son súper bajos, pero hace falta la difusión, hace falta que la ciudadanía conozca, primero la local, segundo la nacional e internacional, para que Santo Domingo se convierta de verdad en ese polo de desarrollo a través del turismo, sabemos que el turismo fue uno de las partes más afectadas en la pandemia y que de a poco se va restableciendo y con este plan maestro, sin duda alguna viene a apoyar esas distintas iniciativas de la parte privada, porque hay que reconocerlo, quienes más, o quienes invierten en su totalidad en el tema del turismo es la parte privada, a ellos hay que felicitarlos y también incentivarlos para que sigan fortaleciendo, Santo Domingo no le debe favores a otras ciudades, tenemos nuestra Nacionalidad Tsáchila, nuestros ríos, deportes extremos, una gastronomía que sin duda alguna pues es para todos desde un tamal lojano, un chigüil bolivareense, un ornado riobambeño, un encocado esmeraldeño, una tonga manaba, a cualquier hora, es increíble que nosotros incluso en la madrugada podemos encontrar comida rica y barata, en. Entonces a través de este Plan Maestro, viene a generar planes, programas, proyectos y por supuesto viene una corresponsabilidad también del Gobierno Municipal, destinar recursos para que estos proyectos sean ejecutados en territorio, sin duda laguna viene esa responsabilidad, porque caso contrario, como lo decía el compañero, va a ser letra muerta, y eso no queremos, porque el turismo, sin duda alguna viene a dinamizar la economía de nuestro Santo Domingo, y como santodomingueña quiero que Santo Domingo, siga creciendo, no solo por nosotros, sino por las generaciones que vienen tras, y sin duda alguna hay que explotar muchísimo más en el tema de turismo. Por lo cual, mi voto a favor. (+5)

Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña, compañero Alcalde, compañeros Concejales, si bien es cierto este tema, este punto ya fue tratado la semana anterior, el cual la mayoría le dio su voto a favor, y es por eso que acogiendo los informes técnicos y de las Comisiones, y pensando en un Santo Domingo más turístico, con una mejor proyección, para nuestro Ecuador. Mi voto a favor. (+6)



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, reiterando mi saludo a cada uno de ustedes, con esta ordenanza, del Plan Maestro de Turismo Sostenible, 2022, 2026, del Cantón de Santo Domingo, eso significa compañeros del sector rural, que nosotros también estamos incluidos, tanto la zona urbana como el sector rural, y de la mano con todo estos proyectos, en los lugares turísticos de nuestro querido cantón, también va incluido la seguridad, que es una base muy importante. Por el turismo de nuestro cantón, mi voto a favor, gracias. (+7)

MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, Santo Domingo al contar con más de medio millón de habitantes, siendo la capital de la carne y el corazón de la patria, sin duda alguna tenemos que impulsar el turismo de una manera fuerte, aún más nosotros como autoridades del cantón, para que a nivel nacional y mundial conozcan nuestra riqueza gastronómica, lugares de visita turística, nuestra Etnia Tsáchila y así nosotros también impulsar la reactivación económica; cómo no apoyar a esta noticia tan buena para los santodomingueños, que el día de hoy estamos tratando como punto en Concejo Municipal. Mi voto a favor. (+8)

MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, los emprendedores claman por reactivación económica, porque se puede escuchar las necesidades de uno de los sectores más afectados por esta pandemia, y en el marco de esta pandemia, déjenme decirles que lamentablemente no solo murieron empresas, sino que también se perdieron vidas humanas; sin embargo, debemos mantenernos firmes para seguir adelante, con esa fortaleza que nos caracteriza como santodomingueños de cepa y trabajo y en medio de toda esta malgama de potencial turístico deseo invitarles a todos ustedes a conocer, a disfrutar y a enamorarse de esta tierrita Tsáchila, que única en la faz de la tierra, donde podemos disfrutar de ese pasado, de ese presente, subirnos a esa máquina del tiempo y poder conocer nuestras raíces ancestrales. El desarrollo y la reactivación turística de Santo Domingo, es nuestra principal misión. Y por ello vamos a trabajar juntos de la mano, de la mano de instituciones públicas, de instituciones privadas, porque tengo la plena seguridad que solo la unión entre nosotros y entre ustedes, vamos a hacer la fuerza, falta mucho por hacer en nuestro querido Santo Domingo. Y por supuesto, quiero aprovechar esta plataforma, para invitarles a todos ustedes a conocer a Santo Domingo y a sus siete comunidades, ellos te van a esperar para poder ofrecerte la mejor experiencia de tu vida, para que nos podamos conectar con nuestras raíces, con nuestra gente verdadera, con nuestra sabiduría, a través de la Nacionalidad Tsáchila. Hoy es un día histórico para el desarrollo turístico de mi querido Santo Domingo de los Tsáchilas y quiero invitarles a ustedes, que con ese orgullo vistan este corazón de rojo sagrado achiote, y emanen ese aire y llenen sus pulmones de éste verde magia encanto naturaleza, cuna de nuestra Nacionalidad Tsáchila. Por supuesto, señor Alcalde, compañeros Concejales, y mi bella gente de Santo Domingo, mi voto, siempre será a favor del desarrollo turístico de nuestra tierra. (+9)

Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, estamos este momento debatiendo en segundo y definitivo debate, el proyecto de ordenanza, para aprobar el Plan Maestro de Turismo Sostenible, 2022,-2026, de nuestro cantón, es importante en ese sentido señalar que esta

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

iniciativa, que de acuerdo al COOTAD, obviamente y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial también, en la Dirección de Desarrollo Económico, así como nuestra querida Vicealcaldesa, Macarena Jiménez, han tenido un rol protagónico muy importante y es de felicitar, porque por supuesto que debemos nosotros como gobiernos locales, atender en las necesidades y general el desarrollo local tomando decisiones que puedan generarse disposiciones, que vayan a promover en este caso el desarrollo turístico en Santo Domingo, sabiendo, conociendo que tenemos mucha actividad turística que tiene que ser enriquecida con nuestras decisiones. En ese sentido, por supuesto nuestra absoluta decisión para apoyar estas propuestas de ordenanzas que fueron analizadas respectivamente tanto en la Comisión de Desarrollo Económico y posteriormente en las Comisiones Permanentes de Trabajo, Planificación y Presupuesto. Y en ese sentido también es necesario señalar, que estos planes maestro, que este momento Santo Domingo, a través del Concejo Municipal, está tomando la iniciativa de acoger y considerarlo como una política pública, merece que el Gobierno Municipal, a través de la Administración, pueda contemplar los recursos necesarios o el presupuesto necesario, para que podamos tener programas, proyectos que vayan a fomentar ese desarrollo turístico. Yo quisiera aquí recordar que, desde hace algunos años atrás, en el Gobierno Municipal, se viene realizando proyectos y actividades en ciertas ocasiones importantes del año, y que han sido consideradas dentro del Plan Operativo Anual, como actividades; sin embargo, pese a que ya se ha hecho un esfuerzo, ahora con esta Plan general, es importante que se nos institucionalice a través de ordenanzas y qué mejor con la oportunidad que se está brindando. Por ejemplo, nosotros somos reconocidos, como un potencial en la producción de carne y hace muchos años hemos venido promoviendo el Festival de la Carne, en Santo Domingo, actividad que se la realizó desde la Dirección de Desarrollo Económico, y que siempre tuvo una enorme acogida porque tenemos el potencial para llevar adelante este tipo de actividades como son las personas que están al frente, de esta áreas, sino que además de ello también tenemos el potencial ganadero, al que tenemos que nosotros que promover con estas decisiones. Así es que, esta es la gran oportunidad, el Carnaval Intercultural, en la época de los carnavales, que se realizan todos los años, empezó justamente para hacer conocer la riqueza, tanto artística como cultural, pero turística también de Santo Domingo, entonces, eh ahí la importancia de tener este plan maestro de turismo y posterior establecer o seguir adecuando y obviamente inyectando recursos para que desde el área pertinente que ahora es el área de turismo puedan seguirse llevando a cabo todas estas oportunidades que necesita el sector turístico para continuar, recordemos que el covid-19, realmente generó una depresión en el sector turístico muy fuerte, tuvieron incluso que cerrar sectores turísticos obviamente dejar sin trabajo, dejar sin empleo a muchas personas y eso realmente tiene que cambiar. Así es que, motivado en este segundo debate, por esta propuesta importante, nuevamente reiterar la felicitación a ese equipo de Desarrollo Económico de la Dirección de Desarrollo Económico, que ha trabajado apropiadamente esta necesidad, y por supuesto también a Macarena Jiménez, nuestra Vicealcaldesa, que también generó esta propuesta, las hemos unificado y ahora tenemos un solo documento. Por eso y esperando que esto siga motivando a este importante sector, mi voto a favor. (+10)

Ing. Jaime Roberto Mora Miñaca, ausente.

AUSENTE.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete, señor Alcalde, compañeros Concejales y todos los presentes, como dijo ya el compañero este proyecto importante de ordenanza fue conocida y aprobada en primer debate del 5 de abril de este año y quiero sencillamente destacar que el Gobierno Municipal ha hecho todos los esfuerzos necesarios para implementar desde ya proyectos que se están viendo en las diferentes zonas rurales, por ejemplo en diferentes parroquias, adecuando los espacios públicos, mejorando cada vez más las condiciones de vida de la ciudadanía y que este esfuerzo de este Plan Cantonal de Turismo Sostenible en el Cantón, fue construido de forma participativa con toda la institucionalidad pública y además con los sectores relacionados con el turismo. Por qué era necesario primer hacer una fase de diagnóstico, porque era necesario hablar sobre el tema de la oferta y la demanda, conocer la infraestructura que tenemos, conocer los estudios académicos que haya en función del turismo, conocer la realidad de nuestra Nacional Tsáchila, y justamente saber cuáles son esas fortalezas y esas bondades para poder armonizar esa utilidad que le podríamos dar a la naturaleza, pero así mismo, viendo que se la pueda preservar y sostener, porque los recursos no son renovables; entonces, eh ahí la necesidad de implementar un plan que se apuesta que desde el 2022 hasta el 2026, se puedan cumplir todos estos grandes planes, programas y proyectos contemplados en esta importante ordenanza. Como decían ya mis compañeros, no es lo bonito, lo importante aprobar un proyecto de ordenanza que ustedes son testigos cómo se trabaja aquí en el Concejo Municipal, sino saber que existe la decisión política y además el entendimiento de que esta es una política pública nacional y que a través de este plan nos estamos alineando a un plan nacional de turismo y que el Gobierno Municipal será el que facilite todo este proceso, tanto a la sociedad civil, al sector privado y por supuesto con la rectoría que le compete al Gobierno Municipal. Por todo esto y conocedora del tema, porque lo hemos también trabajando desde la Comisión Especial de Desarrollo Económico, que nació en esta Administración y que fue también una decisión política de este Concejo Municipal liderado por el señor Alcalde, en el cual tenemos hoy por fin una Comisión de Desarrollo Económico, en la cual con los compañeros Miembros estamos impulsando cada una de estas propuestas. Así que con todo gusto, mi voto a favor de la moción, señor Alcalde. (+11)

Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, muchas gracias yo les quiero recordar que hace 16 años, cuando se inauguraba el PASEO SHOPPING, el motivador, el empresario, extranjero que vino acá a Santo Domingo, con un buen capital, dijo que Santo Domingo, debería ser declarada la Capital Comercial del País, me acuerdo claramente, y no se ha equivocado, nosotros tenemos un vocación comercial, actualmente también somos los primeros productores de ganado de carne en el país, somos los primeros productores de piña, primeros productores de abacá, hablo a nivel de provincia, tenemos una exquisita producción de maracuyá, de palmito y otros productos más que trabaja nuestra gente del campo. Y también, en fortalezas turísticas tenemos mucho que mostrar a Santo Domingo, al país y al mundo, tenemos lo que no tienen muchas provincias, una Nacionalidad Étnica, verdad, de un pueblo indígena propio, auténtico que aún conserva sus tradiciones, la vestimenta, la música, la gastronomía, la medicina natural, esta es una de las fortalezas turísticas que tenemos y que este Plan Maestro de Turismo que lo ha vengo

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

promocionando nuestra compañera Macarena, y quien les habla conoce también todo lo que tenemos aquí, tenemos nuestras fortalezas naturales aquí en el flanco occidental de la cordillera, tenemos más de 15 ríos, donde la empresa privada por su iniciativa, ha instaurado balnearios, complejos turísticos, con primeritos gastronómicos, muchos del ciclismo de montaña por ahí tienen como diez rutas para hacer el ciclismo, hay deporte de aventura, de exportes extremos, hay mucho que mostrar. Y este Plan Maestro viene a fortalecer aún más el tema turístico de nuestro cantón y nuestra provincia. Por esta razón estamos convencidos que tenemos que apoyar esta iniciativa, y por esta razón compañeros mi voto es a favor de esta ordenanza. (+12)

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti, Alcalde del Cantón, por supuesto y continuar haciendo el cambio, implementando los ejes de desarrollo de esta tierra tan prodigiosa, tan productiva, mi voto a favor, para poder desarrollar la industria sin chimenea que es el turismo. (+13)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con trece votos a favor, por unanimidad de los presentes, se Aprueba en Segundo y Definitivo Debate la "Ordenanza que Aprueba el Plan Maestro de Turismo Sostenible 2022-2026, del Cantón Santo Domingo.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-211-2022-04-12-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con trece (13) votos a favor, por unanimidad de los presentes, acogiendo el Informe de la Comisión Especial de Desarrollo Económico, con fecha 30 de marzo del 2022, el Informe de la Dirección de Turismo, de fecha 25 de marzo del 2022, y el Informe de Procuraduría Sindica Municipal, de fecha 7 de febrero del 2022, APROBAR en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de "Ordenanza que Aprueba el Plan Maestro de Turismo Sostenible 2022-2026, para el Cantón Santo Domingo.

ALCALDE. Entrará en vigencia para que esta herramienta sea parte también de este desarrollo. Continuamos el siguiente punto, señor Secretario.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "SAN FRANCISCO DE CHILA", JURISDICCIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE SAN JACINTO DEL BÚA.

ALCALDE. Por supuesto, seguimos haciendo justicia con el sector rural, eso debe conocer la ciudadanía que ni siquiera los administradores de esta provincia y de este cantón, ni un plano les supieron hacer al sector rural, han pasado 25, 30 años, y recién estamos aprobando los planos, no es que el Alcalde cuestiona, imagínense, yo en este sentido nunca quiero armar polémica, pero no tendremos prefectos, alcaldes, que ni siquiera el plano les hayan hecho. En esta Administración, este Concejo Municipal va a entregar más de cien centros poblados legalizados, porque al menos el campesino debe tener su



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

escritura por Dios, en ese sentido, con todo gusto pongo en consideración para poder hacer justicia con el sector rural; compañera Gloria Garófalo, tiene la palabra.

CONCEJALA SRA. GLORIA GARÓFALO. Muchas gracias señor Alcalde, compañeros Concejales, dándole un saludo a nuestra presidenta Carmita Carreño de allá del Centro Poblado como es San Francisco de Chila, también dándole un saludo muy especial a nuestra Presidenta del Centro Poblado "Los Laureles" y a quienes se encuentran en el Salón Legislativo, a la comitiva que se encuentra aquí presente, en esta importante jornada legislativa del día de hoy, tengo la satisfacción de poder compartir junto a ustedes, gente maravillosa, la gente productiva de nuestro querido sector rural. Por eso es un día histórico para nosotros. Por esa razón, me permito mocionar que este Concejo Municipal, acogiendo los informes de las comisiones permanentes de Planificación y Presupuesto y de Legislación, ambos de fecha 28 de marzo del 2022, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos de fecha 04 de marzo del 2022; e Informe de Procuraduría Síndica Municipal de fecha 17 de marzo de 2022; APRUEBE en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "San Francisco de Chila", jurisdicción de la Parroquia Rural de San Jacinto del Búa, felicidades.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por los compañeros: Jhonny Espinoza, Dianita Coloma, Francisco Calazacón, Pedro Alcívar y otros compañeros Concejales, que quiere hacer justicia con el sector rural, señor Secretario, por tratarse de una ordenanza, en el orden parlamentario, someta a votación nominativa, en segundo y definitivo debate a este proyecto de ordenanza para aprobar el perímetro urbano, para luego hacer los planos.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, el apoyo es siempre al sector rural, mi voto es a favor de la moción del centro poblado "San Francisco de Chila". (+1)

Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, compañeros de "San Francisco de Chila"; felicitaciones, hoy se hace justicia con ustedes y sus familias. Mi voto a favor. (+2)

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, por el desarrollo de todos nuestros hermanos, mi voto a favor. (+3)

Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón, porque estamos cumpliendo la palabra que emprendamos nosotros al sector rural y porque el campesinado necesita que sus tierras sean legalizadas; voto a favor. (+4)

Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca, como lo he manifestado por reiteradas ocasiones, hay dudas pendientes durante muchos años, que esta administración que comprende a los treces señores Concejales y al señor Alcalde, estamos saldando esas cuentas

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

pendientes; pero, a más de aprobar la delimitación del perímetro urbano, que sin duda alguna viene a beneficiar a este importante sector de Santo Domingo, también le genera una responsabilidad al Gobierno Municipal, de comenzar a destinar recursos para satisfacer también esos servicios básicos que ustedes necesitan. Por los cuales amigos estaremos pendientes de que así sea, porque no solo basta con aprobar la delimitación del perímetro urbano, sino también dentro de los próximos presupuesto generar partidas para que ustedes tengan una vida más digna, felicitaciones. Mi voto a favor. (+5)

Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña, felicitar a mi linda gente de "San Francisco de Chila", hoy se hace justicia con la aprobación de su perímetro urbano, ya lo dijo nuestra compañera una corresponsabilidad más para el Gobierno Municipal, para poder seguir emprendiendo y direccionando recursos que vayan en beneficio de este lindo sector. Como representante de la zona rural, mi voto a favor. (+6)

Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, que felicidad poderles dar ese voto a favor, felicidades, con cariño y voluntad. (+7)

MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, mi voto a favor. (+8)

MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, Einstein, dijo una vez, "Hay una fuerza motriz más poderosa que el vapor, la electricidad y la energía atómica, y esa fuerza se llama voluntad". Y es así que desde esta curul, desde este Concejo Municipal, estos Concejales y el señor Alcalde, actúan con voluntad a favor de nuestra ciudadanía de Santo Domingo, han tenido que pasar más de 20, 30 años para que este Concejo, este Municipio, pueda regresar a ver a aquellas familias que han sido abandonadas por muchísimas administraciones; y acogiendo cada uno de los pronunciamientos de mis compañeras y compañeros Concejales, este es un hecho histórico, nosotros debemos de velar por la dignidad de nuestro pueblo de Santo Domingo. Por ello, mi voto siempre va a ser a favor de "San Francisco de Chila". (+9)

Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, bueno, gracias señor Alcalde, totalmente contenta, porque estamos en segundo debate analizando la ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "San Francisco de Chila" y por supuesto San Jacinto del Búa tiene que estar de parabienes, congratulado, porque estos y otros más centros poblados, ya se están beneficiando de la decisión del Concejo Municipal; por supuesto, al haber realizado el respectivo procedimiento para poder llegar a este momento, en la sesión del Concejo, con la felicitación sincera a todas las familias que se van a beneficiar de esta decisión que están tomando el Concejo Municipal. Mi voto nuevamente, a favor. (+10)

Ing. Jaime Roberto Mora Miñaca, ausente.

AUSENTE.

MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete, me ratifico en mi votación en primer debate, por supuesto siempre será un honor ayudar a nuestra gente de la ruralidad, mi voto a favor de la moción. (+11)



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, de igual manera, ratifico mis expresiones de la sesma anterior, para el primer debate; mi voto a favor, ahora en segundo. (+12)

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti, Alcalde del Cantón, por supuesto en la preocupación de ver el abandono de autoridades anteriores, hemos tenido que hoy ponernos manos a la obra, 30 años esperaron para que se les apruebe este plano y el día de hoy ya queda aprobado en segundo debate, apenas en los siguientes máximos 15 días, como tengo que administrativamente firmar el plano urbanístico, quedará listo el plano urbanístico, que me entienda y me escuche señor Director de Tierras y me pasen para firmarlo urgente, inmediatamente luego comenzar la escrituración individual, ahí voy a estar para poderles entregar. Mi voto por supuesto a favor, para igualar esta deuda. (+13)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con trece votos a favor, por unanimidad de los presentes, se aprueba en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "San Francisco de Chila" jurisdicción de la Parroquia Rural de San Jacinto del Búa.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-211-2022-04-112-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con trece (13) votos a favor, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las comisiones permanentes de Planificación y Presupuesto y de Legislación, ambo de fecha 28 de marzo del 2022, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos de fecha 04 de marzo del 2022; e Informe de Procuraduría Síndica Municipal de fecha 17 de marzo de 2022; APROBAR en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "San Francisco de Chila", jurisdicción de la Parroquia Rural de San Jacinto del Búa.

ALCALDE. Continúe con el siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DELIMITA EL PERÍMETRO URBANO DEL CENTRO POBLADO "LOS LAURELES", PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL DE SAN JACINTO DEL BÚA.

ALCALDE. En consideración compañeros Concejales, tiene la palabra el compañero Jhonny Espinoza, Concejál Rural, de Santo Domingo.

CONCEJAL LCDO. JHONNY ESPINOZA. Gracias compañero Alcalde, compañeros Concejales, seguimos y seguiremos haciendo justicia con la zona rural, y aquí otro centro poblado que va a ser beneficiado con la aprobación del perímetro urbano, ubicado en la Parroquia San Jacinto, como es el sector de "Los Laureles", felicitar a esta linda gente, luchadora, emprendedora de este hermoso sector rural, que hoy día ya contará con su

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

perímetro urbano totalmente legalizado. Es por eso que mociono compañero Alcalde, que este Concejo Municipal, acogiendo los informes de las comisiones permanentes de Planificación y Presupuesto y de Legislación, ambo de fecha 05 de abril del 2022, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos de fecha 15 de marzo del 2022; e Informe de Procuraduría Síndica Municipal de fecha 24 de marzo de 2022; APRUEBE en Primer Debate del Proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "LOS LAURELES", perteneciente a la Parroquia Rural de San Jacinto del Búa. Hasta allí la moción.

ALCADE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por el compañero Francisco Calazacón, la compañera Gloria Garófalo y otros compañeros Concejales, señor Secretario, al tratarse del primer debate, para también hacer justicia con este bonito sector de "Los Laureles", que ha esperado también ya tantos años, tenga la bondad de tomar votación nominativa, en el orden parlamentario que corresponde.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, a favor del centro poblado "Los Laureles". (+1)

Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, queridos compañeros de "Los Laureles", primero quiero empezar expresando mi total y absoluto respaldo para que hoy se haga justicia con ustedes y sus familias, este importante centro poblado, de la parroquia rural de San Jacinto del Búa, ha venido insistiendo la necesidad de que el Municipio delimite el perímetro urbano, yo quiero hacer mención que contamos con los informes técnicos, de la Dirección de Planificación, de Avalúos y Catastros, informe del departamento Jurídico, de las Comisiones Legislativas de Planificación y Presupuesto y también de Legislación, del departamento de Geomática, y hay que decirlo, el objetivo es que la gran mayoría, de los centros poblados rurales, puedan realmente tener definidos sus límites urbanos; eso, implica también que el Gobierno Municipal a partir de ahora, tiene que asumir la competencia y la responsabilidad de esos centros poblados, lo cual es beneficioso para ustedes; sin embargo, ante la carencia de recursos por parte del Gobierno Municipal, no sabemos realmente cuándo se pueda satisfacer todas las necesidades que existen, pero en todo caso esto es fundamental porque nos permite avanzar en uno de los problemas sociales profundos que tiene Santo Domingo, y es la legalización de la tenencia de la tierra, hasta ahora ciento y miles de familias no tienen acceso a sus escrituradas, a pesar de no ser terrenos municipales, incluso, no tienen acceso a sus escrituras, y por eso la importancia de que se definan los límites, los perímetros urbanos, para que legalmente puedan tener acceso a las escrituras. Pero sí hay que hacer señor Alcalde hoy y señoras y señores Concejales, un llamado de atención o encender una alerta para los equipos técnicos del Gobierno Municipal, de la información que nos trasladan espero no sea información errónea, pero de la información que nos trasladan para el tratamiento de este punto en el orden del día, se detalla que el perímetro anterior o la extensión de terreno que constituía este centro poblado "Los Laureles", era de aproximadamente 1.9 hectáreas de terreno; y ahora pasaría a ser este centro poblado, de una extensión de 4.8 hectáreas,



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

casi cinco hectáreas, qué bueno por ustedes y por todas las familias que están asentadas en el centro poblado "Los Laureles", porque tendrán insisto acceso a legalizar sus lotes de terreno y a exigir después que el Municipio invierta en el centro poblado, con obras, con servicios, con agua potable, con alcantarillado, con obras de infraestructura. Pero, sí llama la atención, que de 1.9 hectáreas, pasa a 4.8 hectáreas, eso sí llama la atención, compañeros técnicos, porque no es mil metros, no dos mil metros, son hectáreas de terreno las que se están duplicando en la aprobación de esta delimitación del perímetro urbano. Entonces, cuál es el pedido señor Alcalde, de que se revise en todos los centros poblados que tenemos que aprobar, se revise exactamente los estrictamente necesario en la inclusión, en el nuevo perímetro urbano, porque no podríamos sino solamente determinar el perímetro urbano de aquellas viviendas, y lotes de terreno que ya existen en este momento, y que lamentablemente estaba fuera del perímetro urbano de ese centro poblado, no lo futuro precisamente, porque hay que recordar que la tierra rural, sobre todo especialmente está destinada para temas agrícolas, por supuesto para vivienda también, en los centro poblados que por su naturaleza, su dinámica se han constituido, pero tampoco podemos indiscriminadamente dar paso al fraccionamiento de tierra de terreno agrario, salvo que técnicamente realmente de acuerdo a la necesidad del sector de la ciudad, realmente se requiera ampliar ese perímetro urbano, porque prácticamente cuando hablamos de 1.9 hectáreas, a 4.8 hectáreas, prácticamente estamos haciendo una ampliación del perímetro urbano de ese sector. Reitero, insisto, está muy bien, siempre que hasta allí se hayan extendido los nuevos lotes, las nuevas viviendas, caso contrario no se debería incorporar abruptamente áreas de terreno que no tengan realmente desarrollo urbanístico. Solo con esa aclaración en el Plano técnico señor Alcalde, y en el Plano jurídico también, porque hay que recordar que tenemos la ley orgánica de uso y gestión del suelo, tenemos directrices por parte del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, y en ese sentido, todo el respaldo, todo el apoyo al sector "Los Laureles" y a sus familias, pero no podemos tampoco en todo el sector rural ampliar indiscriminadamente los centros poblados. Con esa exposición, con esa alarma digamos, con ese llamado al área técnica del Gobierno Municipal, mi voto a favor por supuesto, del Centro Poblado "Los Laureles", muchas gracias. (+2)

ALCALDE. Con todo gusto, vamos a aceptar esas recomendaciones, pero aquí hay una ventaja compañero Pedro Alcívar, usted como abogado lo ha analizado claramente, pero tiene la garantía de que aquí está el Alcalde, y es ingeniero, técnicamente vamos a hacer las cosas, entonces está completo, no le cabe la menor duda, por qué, porque voy a servir a todos, para que todos tengan la escritura, el perímetro es para luego proyectar el centro poblado.

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, por el desarrollo de nuestros hermanos rurales, mi voto a favor. (+3)

Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón, bueno creo que al finalizar este Concejo Municipal y su Gobierno Municipal, nosotros con la venia del señor Alcalde, que yo ha dicho, tenemos que legalizar cien centros poblados, y creo que todavía estamos cortos aún; habrán observaciones de diferente naturaleza de los señores Concejales,

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

indudablemente así tiene que ser, y estamos todavía bastante pendientes. Con las observaciones que ya hacen con la parte técnica, la extensión, cualquiera naturaleza que hubiera del análisis de los compañeros Concejales y Concejales, pero creo que no podemos detenernos en cuestiones que ya son un poquito de forma, lo importante de fondo que es aprobar. Por lo tanto voto a favor. (+4)

Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca, para no ser cansona, insisto, con esto que sin duda alguna viene a beneficiar a las familias, conyeva a la responsabilidad del Gobierno Municipal de considerar recursos, pero recursos importantes que llegue a satisfacer las necesidades esenciales de la zona rural; pero por supuesto, porque nuestros amigos de la zona rural también son parte de Santo Domingo, también necesitan vivir de una manera digna, también necesitan seguridad. Por lo cual mi voto a favor. (+5)

Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña, seguimos y seguiremos haciendo lo menor por cada uno de los sectores del cantón Santo Domingo, y muy en especial por nuestra zona rural; como proponente, mi voto a favor. (+6)

Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, con cariño y voluntad mi voto a favor del centro poblado "Los Laureles", gracias y felicidades. (+7)

MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, a favor. (+8)

MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, y que viva "Los Laureles", y bueno como ustedes pueden observar, este Concejo Municipal, el señor Alcalde, ha tomado una decisión sumamente diferente, histórica a favor de las familias de Santo Domingo, y de la cual nosotros como legisladores nos sentimos muy orgullosos y contentos de apoyar esta gestión que es sumamente importante para poderle dar esa importancia, esa dignidad a nuestras familias que son de Santo Domingo, estaremos pendientes en un futuro, y ya sea que se cambie de alcalde, alcaldesa, o nuevos Concejales que vengan a este Concejo Municipal, va a quedar institucionalizado para que el Municipio se pueda comprometer a enfocar recursos para cubrir los recursos básicos de nuestras familias de "Los Laureles"; por supuesto mi votos siempre será a favor de mi gente de Santo Domingo. (+9)

Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, ratificando el deseo de darle esa tranquilidad emocional y patrimonial a las familias de ese importante sector de San Jacinto del Búa, también, que hoy está recibiendo la ratificación de las y los señores Concejales, para que pueda realizarse el procedimiento necesario para llegar a este objetivo que necesitan las familias, la delimitación del perímetro urbano, del Centro Poblado "Los Laureles", es una necesidad y por supuesto al haber reunido todos los documentos habilitantes que permitan estar acorde a los requisitos y requerimientos que existe la ley, para que podamos atender estas necesidades legítimas de cada uno de nuestros pueblos, ratificamos nuevamente, nuestro voto a favor. (+10)

Ing. Jaime Roberto Mora Miñaca, ausente.

AUSENTE.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete, mi voto a favor de la moción. (+11)

Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, a favor de la moción. (+12)

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti, Alcalde del Cantón, estecen tranquilos los moradores de "Los Laureles", porque efectivamente a lo largo de la vía se han extendido, y yo no puedo dejarles nunca sin la posibilidad de que saquen su escritura individual todos los que ya viven, al respaldo de este incremento que tenía razón nuestro compañero Pedro, al respaldo solo queda definido como dice aquí la ordenanza, el perímetro urbano, si alguien de sus tierras las quiera urbanizar, luego presentará aquí el plano respectivo y le aprobamos la urbanización, pero ya queda delimitado, porque si no, resulta que de aquí a dos, tres años, cuatro años o pasarán otros 20, 30 años, y recién les van a dar actualizando el perímetro urbano, si les hago un favor técnicamente como yo conozco modestamente, les hago bien. Por eso a favor. (+13)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con trece votos a favor, por unanimidad de los presentes del Concejo Municipal, se aprueba en Primer Debate el Proyecto de Ordenanza que delimita el Perímetro Urbano del Centro Poblado "Los Laureles", perteneciente a la Parroquia Rural de San Jacinto del Búa.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-211-2022-04-12-05. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con trece (13) votos a favor, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las comisiones permanentes de Planificación y Presupuesto y de Legislación, ambos de fecha 05 de abril del 2022, Informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos de fecha 15 de marzo del 2022; e Informe de Procuraduría Síndica Municipal de fecha 24 de marzo de 2022; APROBAR en Primer Debate del Proyecto de Ordenanza que delimita el perímetro urbano del Centro Poblado "LOS LAURELES", perteneciente a la Parroquia Rural de San Jacinto del Búa.

ALCALDE. Continúe con el siguiente punto, señor Secretario.

6.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO II –RÉGIMEN DE USO DEL SUELO. TÍTULO I –PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032 DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, ALINEADO A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

ALCALDE. En este punto, quiero hacer mención a un tema técnico con respecto a la ordenanza, con respecto a las decisiones que se toman, aquí está incluido, aquí está el plan parcial para poder llevar adelante esa gran urbanización que nunca nadie pudo hacerlo, ni cumplió y hoy es una realidad, y si vamos en el debate, y luego vamos a escuchar a los ciudadanos también como había ofrecido, ya estamos todos pasados y por ese respeto ya mismo le doy la palabra. Compañero Gonzalo Yépez, está en el uso de la palabra.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, antes de mocionar permita presentar unos antecedentes que constan en la documentación que se adjunta a este punto, dentro de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se encuentra contemplada la regulación de uso y ocupación el suelo priorizando los aspectos que son de transcendencia para el desarrollo cantonal, una adecuada y eficaz planificación de desarrollo conyeva la actuación de la administración pública por lo que siendo uno de los objetivos de régimen de desarrollo, promover el ordenamiento territorial equilibrado y equitativo, es necesario incorporar las normas o la alineación de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Santo Domingo, con el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, Plan de Creación de Oportunidades, para la Consecución del Ordenamiento Territorial, como una estrategia de Planificación de carácter técnico-político. Además mediante Memorando N° GADMSD-DP-2022-0656, de fecha 8 de abril del 2022, la Dirección de Planificación emite el Plan Parcial y Proyecto de Ordenanza de la Urbanización Municipal de Interés Social, denominada "Lote Moderno", concluyendo que el crecimiento de la ciudad es inevitable, hacia el sector ubicado en el kilómetro 9 de la Vía Puerto Limón, por lo que es necesario contemplar un área planificada de crecimiento urbano que permita impedir el desarrollo desordenado del territorio ante la demanda de vivienda que crea continuo crecimiento de la población urbana. Especialmente la población situada en zonas de riesgo que necesita ser reubicada, permitir un desarrollo sostenible y brindando acceso de vivienda digna y segura, en virtud de lo cual deberá en ponerse en consideración del Consejo Cantonal de Planificación, lo cual ya se ha realizado las respectivas sesiones. Con esta legislación compañeros Concejales, estamos allanando el camino para poder en marcha el gran proyecto del lote moderno en nuestra ciudad de Santo Domingo de los Colorados, que vendrá a dar solución a un buen porcentaje de familias santodomingueñas, que aún no logran constituir su vivienda propia, pese a residir en esta tierra ya por muchos años. El lote moderno creará definitivamente un nuevo polo de desarrollo en nuestra ciudad y no solo desarrollará el tema social de la vivienda, sino también el tema turístico, porque está inmerso en una joya natural que aún lo conserva los hermanos Tsáchilas. Se genera el desarrollo comercial, pues el sitio se conecta directamente con la capital de la provincia, con esta ciudad a tan solo siete kilómetros, así como con las Parroquias Puerto Limón, Luz de América y las Comunas Tsáchilas Chiguilpe, Peripa, Los Naranjos y Cóngoma, todo esto el Concejo Municipal, bajo a iniciativa de nuestro Alcalde, señor Ing. Wilson Erazo Argoti, que lidera, se va a apoyar el siguiente proyecto de ordenanza. Con estos antecedentes, damas y caballeros aquí presentes, compañeros Concejales, me permito Mocionar que este Concejo Municipal, acogiendo el Informe de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, de fechas 5 y 11 de abril del 2022, el Informe de la



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

Comisión de Legislación, de fecha 5 de abril del 2022, el Informe del Consejo Cantonal de Planificación de fechas 23 de febrero y 11 de abril del 2022; informes de la Dirección de Planificación de fechas 14 de enero y 8 de abril del 2022 y el Informe de Procuraduría Síndica, Municipal, de fechas 15 de febrero y 8 de abril del 2022, APRUEBE en Primer Debate el Proyecto de Ordenanza Reformatoria al Código Municipal, Libro II –Régimen de Uso del Suelo. Título I –Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contiene la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2032 del Cantón Santo Domingo, alineado a los objetivos estratégicos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025; así como la inclusión del Capítulo 6, que aprueba el Plan Parcial del Polo de Desarrollo denominado Urbanización Municipal de Interés Social "Lote Moderno", conforme al proyecto propuesto por Procuraduría Síndica Municipal. Hasta aquí la moción señor Alcalde y compañeros Concejales.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, debidamente apoyada por la compañera Gloria Garófalo, con la aprobación de este punto inicia y se viabiliza la construcción de cinco mil lotes para las familias más pobres de Santo Domingo. Tiene la palabra la compañera Diana Coloma, antes de entrar en votación.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Muchas gracias, quiero comenzar haciendo una analogía para que mis expresiones sea bien concebidas, sean bien entendidas y no puedan ser tergiversadas, como madre yo tengo la responsabilidad de darle de comer de mi hijo, pero hay dos maneras de darle alimento que lo nutran como proteínas, carnes y vegetales, que le van a ayudar a su desarrollo o alimentarlo con chito y cola, cumplen el mismo fin, darle el alimento, pero a la larga el uno sí lo fortalece y el otro le va a generar enfermedades verdad, en el camino; entonces, por qué hago esta analogía, señor Alcalde, sin duda alguna usted sabe que absolutamente todas las cosas que sean en beneficio de los ciudadanos, estaremos siempre predispuesto, porque yo no soy concejal del Alcalde, yo soy Concejal de Santo Domingo, por ende me debo a los santodomingueños, a legislar y a fiscalizar con responsabilidad y apoyar siempre, pero siempre que las cosas sean beneficiosas para Santo Domingo. Reitero el tema del Lote Moderno, lo he apoyado he comentado en los barrios de esto que se va a dar, les he dicho vayan guardando platita porque va a costar un valor mínimo, simbólico, pero que sin duda alguna va a satisfacer esas necesidades tan básicas y esenciales que están tipificadas en la Constitución como el derecho a la vivienda, derecho a una vida digna, por lo cual nuestros amigos están el día de hoy y apoyamos todas las iniciativas que vayan a satisfacer esas necesidades. Pero señor Alcalde, tengo algunas dudas, que quisiera que me pueda aclarar previo a la votación, ya que como Concejal tengo la responsabilidad de que mi voto o mi análisis vaya bien fundamentado, para que en lo posterior ni los ediles, ni la ciudadanía, tenga algún inconveniente, vuelvo y recalco, es algo súper bueno señor Alcalde, felicito su iniciativa, porque fue su iniciativa, hay que reconocer, eso entendiendo, porque usted también bien de abajo como venimos muchos, y sabemos que en los barrios las madres solteras, nuestros jóvenes, no tienen planta para comprar un terreno de 20.000,00 USD, una casa de 50.000,00 USD, por lo cual le felicito Alcalde, tiene todo mi apoyo para que esto se concrete. Pero para eso me gustaría que me ayude señor Alcalde, resolviendo

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

algunas inquietudes. Con su autorización, primero que si se puede dar lectura al 322 del COOTAD, a través del señor Secretario, adicional señor Alcalde, hasta que busque el 322 del COOTAD, inciso segundo, se pueda dar lectura a la resolución 005 del SETUB, del año 2020, Art. 54 literal b); tengo esas dudas porque nos habla de lineamiento y solo quiero tener la tranquilidad de que cumplamos el debido proceso señor Alcalde, pero posterior usted sabe, nosotros podemos salir, más adelante podrán haber observaciones y hay que curarnos en sano, hay que hacer las cosas bien desde el inicio, entonces me gustaría que primero se dé lectura para continuar con mi intervención señor Alcalde.

ALCALDE. Con todo gusto, este es un recinto legislativo, donde vamos a aceptar todas las inquietudes, y aclararemos todas las dudas, porque todo lo hacemos con cariño, así como hay algunos políticos que me ponen el Alcalde destructor, yo acepto nomás, pero ya saben que en la práctica y la mayoría del pueblo de Santo Domingo, aquí hay un constructor, con 30 años de experiencia para servir a mi comunidad. Continúe señor Secretario.

SECRETARIO. Art. 322 del COOTAD, segundo inciso, dice lo siguiente: *"Los proyectos de ordenanzas, según corresponda a cada nivel de gobierno, deberán referirse a una sola materia y serán presentados con la exposición de motivos, el articulado que se proponga y la expresión clara de los artículos que se deroguen o reformen con la nueva ordenanza. Los proyectos que no reúnan estos requisitos no serán tramitados"*. Hasta ahí el segundo inciso.

ALCALDE. Atendido el primer pedido.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Muchas gracias señor Alcalde adicional a eso, la Resolución 005 del CETUD, del año 2020, Art. 54, literal b).

ALCALDE. Proceda señor Secretario a dar lectura.

SECRETARIO. EL Art. 54, literal b) de la Resolución que se solicita, dice lo siguiente: *"Análisis e incorporación de suelo rural de expansión urbana a suelo urbano, conforme los lineamientos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, así como del Ministerio del Ambiente"*. Hasta ahí lo solicitado.

ALCALDE. Atendida la petición compañera.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Continúo señor Alcalde, me llamaba un poco la atención esto señor Alcalde, primero, insisto es algo súper bueno y todo el apoyo, pero hay que respetar digo yo las formas, las maneras, a veces hay que tomarnos un poquito más de tiempo uno, dos días, para poder hacer las cosas de la mejor manera; en el Art. 322 del COOTAD, hay habla que solo se debe tocar un tema y aquí estamos abordando dos temas, y uno de esos recién se analizó ayer en las Comisiones, quiere decir que no cumple ni siquiera con las 24 horas, para que los compañeros que no son parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto, puedan conocer, no con el afán de entorpecer el



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

proceso, sino con el afán de poder comunicarle a la gente lo que se está haciendo, a los medios de comunicación, no sé, me atrevo a decir, no sé si avanzaron a revisar, adicional señor Alcalde, hay una falencia, por eso fue mi voto en blanco. Este proyecto de ordenanza, no cuenta con firmas de respaldo no hay ni una firma desde las comisiones, y reviso ahora en Concejo y se mantiene, no hay una sola firma, tal vez usted tiene pero las carpetas que nos han adjuntado, no hay una sola firma de responsabilidad en este proyecto de ordenanza, solo están puesto.

ALCALDE. Perdón ahí una aclaración, no hay forma de qué.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Del Arq. Jimmy Loor y del Arq. Miguel Ángel.

ALCALDE. Ya le vamos a indicar ese tema.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Ya Exacto, primero por ahí. Esto está claro señor Alcalde, insisto, solo respetar las formas y adicional extraoficialmente he buscado, bueno me he contactado con los encargados del Ministerio del Ambiente y Ministerio de Agricultura de aquí de Santo Domingo en base a los lineamientos que citaron en el Art. 54 literal b) de la CETUD, donde me dicen que efectivamente para expandir, bueno, para declarar urbano a las tierras que están en expansión del perímetro urbano, necesitamos la autorización del Ministerio de Agricultura, y yo estaba revisando y no hay esa información, no hay, justamente con los jurídicos de este Ministerio estaba dialogando, sí es cierto, que sus coordinadores me comentan que sí está estas tierras dentro de la expansión de perímetro urbano. Hasta ahí todo bien, consta que tampoco hay un informe donde nos certifique que sería bueno se adjunte; pero, adicional a eso, pese que ya estese en la expansión del perímetro urbano, necesitamos que el Ministerio de agricultura nos autorice, caso contrario señor Alcalde, sí tendríamos algún problema, sí me llama la atención que más adelante podamos tener responsabilidades administrativas o civiles, el objeto es bueno, pero muchas veces los entes de control no ven eso, sé que hay compañeros hace algunas administraciones que por entregar ayudas técnicas y humanitarias, han sido glosados, el fin fue bueno, pero a los organismos de control, no creo que les interesa eso. Entonces señor Alcalde, digo yo, para curarnos en sano, sería oportuno que se adjunte para el segundo debate esta información, la autorización del Ministerio de Agricultura, donde diga que sí se puede. Segundo, bueno las firmas respectivas, adicional que la dirección encargada, la coordinación encargada del Municipio, no certifique que esta tierras donde se pretende lotizar sí está dentro de la expansión del perímetro urbano, para curarnos en sano señor Alcalde. Insisto, el objeto, el fin, siempre va a ser apoyar a las iniciativas que como municipio ejecutemos para las familias santodomingueñas, pero hay que hacerlo respetando el debido proceso. Sí me gustaría señor Alcalde, que de Planificación hablen de este informe adicional, jurídico, también nos comente, porque se están tratando dos temas dentro del mismo punto, y sobre el tema de la autorización de agricultura. Y una cosa, en el informe de Planificación, señor Alcalde, dice conveniente, ni siquiera dice se recomienda, procedente, conveniente, a veces puede ser una palabra, pero esa palabra sí incide a la hora de decidir a nosotros los

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

compañeros Concejales, y a título personal, a quien le habla. Hasta ahí mi intervención señor Alcalde, sí podrían hablar las personas que pedí para que conste en actas.

ALCALDE. Con mucho gusto, los temas técnicos, los temas legales, tienen que irse acomodado en función de la necesidad, sin violentar la ley, sin violentar la técnica, tengo que caminar urgentemente, me dicen bueno pasó solo un día, dos días, por supuesto esa es una necesidad para la vivienda, los lotes para nuestra gente, gobiernos que han pasado, les ofrecieron vivienda, les ofrecieron lotes, todo mundo ha ofrecido pero nadie ha cumplido; entonces, yo no me voy a detener, yo sé lo que hago, mi experiencia modesta de treinta años de ser urbanizador, de ser constructor, la tengo que poner al servicio de la comunidad, y eso dije, vengo a construir, vengo a hacer las cosas que no hicieron los otros, así de simple. A ver, señor Coordinador de Planeamiento, en el tema técnico, me gustaría que nos dé una aclaración, porque es importante que estén tranquilos, estén seguros, para qué, para que no haya duda, entonces, en la parte legal, el por qué está incorporado el tema del plan parcial en esta ordenanza. Tenga la bondad en la parte técnica.

SR. COORDINADOR. Muy buenos días con todos, a ver compañeros les comento, el Plan Parcial está justamente todo el contenido. Todo esto se basa en un estudio profundo de todos los lineamientos, y desde ya tanto el Ministerio del Ambiente, como el Ministerio de Agricultura. En el Caso del Ministerio de Agricultura, nos pide que el área de la zona no sea que no tenga el potencial agrícola, y en el informe que presentamos en el Plan Parcial contiene la información que demuestra que según también el estudio de la cartografía que demuestra el mismo Ministerio de Cultura, ya no es un terreno apto, solamente encontramos una sola zona, que es de arbolada, queAsimismo con el Ministerio de Ambiente, no pidió que ningún área de protección, como les comenté hace un momento hay una pequeña área de protección, que se la está manteniendo y más bien se la está queriendo repotenciar como área ecológica turística. Entonces, hemos seguido todos los parámetros que nos piden todos los ministerios para complementar un poco, el Plan Parcial es uno de los componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, estos son instrumentos...dentro del Sistema Nacional de Participación Participativa, tenemos el PDOT, como principal, seguido del Plan de Uso y Gestión de Suelo y a su vez tiene los planes complementarios que son los planes parciales, los planes maestros, todo esto se conforma un solo elemento y herramienta de planificación. Por ende son parte uso sustenta a otros y son vinculantes. Así que también, por mi parte, en la parte técnica no hay ningún inconveniente en aprobarlos en la misma ordenanza, porque son órganos de ordenamiento territorial.

ALCALDE. Gracias en la parte técnica; en la parte legal, mi doctor para que haya tranquilidad de los señores legisladores, en el área legal, puede explicarnos por favor.

DR. MARIO GALARZA, PROCURADOR SÍNDICO. Sí señor Alcalde, señores Concejales, es entendible que los planes parciales, son instrumentos de Planificación, complementarios al PDOT y el PUGS, por tal motivo pueden ser aprobados en una misma ordenanza, toda vez que los dos temas se tratan de un mismo cuerpo legal, los planes parciales no modifican



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

al PDOT, ni el PUGS, tampoco existe una norma que obligue a una aprobación por separado, ya que se trata del mismo cuerpo legal. Eso sería señor Alcalde.

ALCALDE. Esa ha sido la respuesta de la parte técnica y legal compañera Concejal, con el mayor gusto, nosotros nunca vamos a entrar a violentar la parte legal ni la parte técnica, lo que me interesa es cumplir de una vez por todas con la decisión de este Concejo, aquí está en el tapete de la discusión, para decir vamos a aprobar, vamos a aprobar al pueblo que no tiene sus lotes, entonces, aquí tomemos la decisión señores. En la ordenanza mientras no esté aprobada, o cuáles firmas dice usted, el informe de cuál, todos los informes está de Comisiones, de Jurídico, Consejo de Planificación, porque tuve que convocar al Consejo de Planificación, la Dirección de Planificación dice que ha mandado la copia pero está formado todo. Lo que pasa es que han sacado copia del informe preliminar y lo han incluido, sí están firmadas si pueden verificar; bueno, usted como dijo, estamos caminando rápidamente, ustedes firmaron ayer en la noche ya, los informes de las comisiones, porque yo tengo que trabajar rápidamente, las cosas tenemos que solucionarlas urgentemente, para nuestra gente. Sí está la firma, que la copia la anticiparon el documento, esa es otra cosa. Aquí está la gran decisión de trabajar u de apoyar a nuestra gente más humilde y más pobre para hacer el Plan Lote Moderno, con cinco mil lotes para la disposición de nuestra gente. Señor Secretario, hay una moción apoyada, debidamente y al tratarse de una ordenanza, someta a votación nominativa.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, muy buenas tardes a esta hora todavía seguimos aquí hablando temas muy importantes en este salón legislativo, muchas gracias por escucharnos, el amplio debate que se está realizando en este Salón Legislativo. Señor Alcalde, compañeros Concejales, el objetivo de la presente ordenanza es brindar soluciones de vivienda de interés social, que permita la reubicación de asentamiento en situaciones de vulnerabilidad, en zonas de riesgos; señor Alcalde, mi voto es a favor de la moción de esta presente ordenanza. (+1)

Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, quiero empezar manifestando que se han mezclado dos cosas al mismo tiempo, el hecho de que el Municipio tiene que alinearse con la planificación del Gobierno Central, que de acuerdo a una carta emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, dice que hasta el 28 de febrero del 2022, se tenía que concluir con el proceso de alineación de los instrumentos de planificación, para el caso de los municipios y prefecturas del país; así que, un llamado de atención señor Alcalde, a su equipo técnico de trabajo, porque esto tenía que haberse aprobado a más tardar hasta el 28 de febrero, en base a los lineamientos y directrices establecidas por la Secretaría Nacional de Planificación; respeto, pero no comparto el hecho de que se mezcle la actualización del Plan de Desarrollo con la aprobación del Plan Parcial, es válido, pero lo correcto, lo ideal tenía que haber sido que se apruebe de manera independiente, por un lado en un punto específico el Plan Parcial y en otro punto específico la actualización del Plan de Desarrollo en base a los lineamientos de la Secretaría Nacional

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

de Planificación. En todo caso, eso para que un poco los equipos técnicos, tengan presentes que los compañeros Concejales, leemos un poquito también la información que nos presentan y sí es necesario hacer un llamado para que se actúe con profesionalismo señor Alcalde, con responsabilidad, porque no se trata de que no se aprobó el 28 de febrero y aquí no ha pasado nada, hay que actuar con responsabilidad, con eficiencia, con profesionalismos ante esta responsabilidad que nos ha encargado la ciudadanía de Santo Domingo a través de las urnas. Luego de esto, es necesario referirme al Plan Parcial, al polo de desarrollo que se plantea se apruebe el día de hoy a través de esta ordenanza, indudablemente ustedes deben tener conocimiento compañeros y compañeras, y a la ciudadanía de Santo Domingo, que en diciembre del año anterior el Concejo Municipal de Santo Domingo, por unanimidad de los trece concejales y el alcalde, ante una propuesta del Alcalde, aprobamos se destine más de un millón de dólares, para la expropiación de cien hectáreas, en la Vía a Puerto Limón, para que se puedan allí urbanizar aproximadamente cinco mil lotes de terreno, un proyecto desde mi misión, necesario para Santo Domingo, indudablemente, necesario para Santo Domingo. yo les voy a leer literalmente lo que dice el Informe de la Dirección de Planificación, dice: El Gobierno Municipal de Santo Domingo, tiene como objetivo brindar soluciones de vivienda de interés social que permitan la reubicación de asentamientos en situación de vulnerabilidad, como es el caso de las 4.154, viviendas en zonas de riesgo, no mitigables; es decir, que no se puede desarrollar ahí ningún tipo de obra, o si se realiza alguna obra, tampoco va a ser de utilidad, porque realmente es una zona de mucho peligro para las familias que están asentadas en esos lugares, cuya ubicación se encuentra en zonas susceptibles, hay inundaciones, movimientos en masa y alta peligrosidad sísmica. Es decir, en otras palabra, 4.154, viviendas que están ubicadas en zonas de riesgo, tienen que salir de las quebradas, de las alcantarillas, de los esteros de Santo Domingo y ser reubicadas por el Municipio a través de un proyecto social, ese es precisamente este proyecto; por eso, mi total respaldo a este proyecto, es necesario, como ciudad necesitamos. Y pregunto, cuándo vamos a reubicar a las familias que están asentadas en las quebradas, en las alcantarillas, que cada vez que llueve tienen que salir de las quebradas y de las alcantarillas porque se inundan en todos los inviernos, cuándo vamos a reubicar a esas familias, tiene que ser a través de un proyecto de esta naturaleza, como lo cita la Dirección de Planificación acertadamente, y ante ello el pedido señor Alcalde, como Concejel del cantón, que somos la voz de aquellos que no tienen voz, que se priorice señor Alcalde, esas cien hectáreas de terreno esos cinco mil lotes, que empezarán a ser urbanizados por este periodo, por esta administración, pero que probablemente terminarán urbanizados, por otras administraciones, porque no es un asunto de soplar y hacer botellas, son probablemente más de 30'000.000,00 USD, los que se tendrán que destinar para construir alcantarillado, agua potable, calles, porque no se trata de que eso se constituya luego en un tugurio o en una invasión, como normalmente tenemos acá en Santo Domingo, sino que vivan dignamente con servicios básicos, con alcantarillado, con agua potable, con aceras, con bordillos, con energía eléctrica, porque no se trata de que salgan de la alcantarilla o del estero, o de la quebrada y pasen acá donde tampoco hay donde evacuar los desechos sólidos. Entonces, ante esta realidad es fundamental este proyecto, es necesario este proyecto, hay que brindarle todo el respaldo a este proyecto, pero es necesario señor Alcalde, que se priorice, como bien señala la Dirección de



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

Planificación, a aquellas familias que están ubicadas en zona de riesgo, y por supuesto también a quienes no tienen vivienda. Con esas consideraciones, mi voto a favor de este proyecto de ordenanza. (+2)

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, bueno creo que se ha dicho hay cosa que el compañero Pedrito las adelantó, es verdad lo que muchos gobiernos ni centrales han hecho, peor municipales, de la preocupación como lo mencionaba en otras intervenciones, Santo Domingo ha crecido una barbaridad, y por eso este Concejo de 13 concejales y un alcalde, preocupados más allá de todos nuestros hermanos que están en riesgo, y no solamente de un sector de todo lado de Santo Domingo, que sinceramente la culpa no es de este Concejo, ni el Alcalde que está ahora, esto viene ya de cuántas administraciones, que en lo cual se dejó como se dice a carta abierta hacer y deshacer, muchos se aprovecharon por las politiquería y eso lo digo bien, porque lo he visto durante cuantos años que vivo en Santo Domingo, que a todo mundo le daban áreas verdes, áreas comunales, donde habían esteros, alcantarillas, por la necesidad de un pobre vivir; pero más allá nunca planificamos un proyecto de seguridad para nuestros hijos, para nuestra familia, y a veces nosotros mismos solos los culpables, porque siempre uno tiene que darle la seguridad compañeros y familia santodomingueña, dónde vamos a ir a vivir, el terreno con seguridad para darle a nuestra familia, y después echamos la culpa a quién, cuando viene un diluvio, o viene algo, a las autoridades. Por eso siempre compañeros en estos proyectos que estamos preocupados los trece Concejales, y un Alcalde y todos los equipos, lo único que acojo es que todos los informes siempre lleguen oportunamente que nos hagan conocer, porque a veces nos llega una cosas en el sistema y después aparece otra, eso no es correcto. Yo lo único que pido señor Alcalde, como dice no hay que esperar mucho tiempo, porque el tiempo nos gana, aquí hay que ganarle al tiempo y estamos sobre la picada, porque ya nos coge la lluvia, y es la realidad, tenemos que dar un paso hacia adelante, porque tenemos que hablar menos y hacer más, actuar más, porque sinceramente hoy día en la politiquería hay muchas cosas, pero nosotros estamos aquí no por eso, sino porque ya el pueblo nos eligió y tenemos que responder pedido de nuestra hermandad, que no tiene en qué vivir y que quieren una casa digna también para sus hijos y su seguridad. Mi voto a favor, señor Alcalde. (+3)

Lcdo. José Francisco Calazacón Calazacón, buenas tardes una vez más señor Alcalde, compañeros Concejales y Concejalas, ciudadanía que nos escucha, yo puedo hablar con propiedad porque yo soy nacido en la Comuna Peripa, donde se va a lotizar esos terrenos, donde ya fueron comprados por el Gobierno Municipal, justamente desde mi niñez de acuerdo que se llamaba hacienda la Chilenita, ahora me di cuenta que se llama hacienda San Carlos, y también va a conectarse al famoso llamado un poquito le han dado mucho nombre, al KOLEKA NAPI, que también está proyectado para un Complejo Turístico, entonces esa cerca de 5.000, viviendas que se van a construir para las familias santodomingueña yo de verdad y les digo así si me están escuchando, no creía que se iba a construir una casa, y el Boyal, cuando fuimos allá a una sesión de Concejo, me di cuenta que sí estaban construyéndose las casas por el Municipio y ahora con más razón yo quiero dar mi felicitación, y mi voto a favor, para que esta urbanización

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

municipal se dé en beneficio de todos los santodomingueños, que no tienen una vivienda,
voto a favor. (+4)

Sra. Diana Lisseth Coloma Balseca, cuando llegué al pleno de este Concejo Municipal, llegué a ser Concejales de Santo Domingo, por lo cual, con eso conlleva a una responsabilidad grande, de tener la información necesaria para analizar cada uno de los puntos que se tomen en favor de Santo Domingo; y cuando de eso se ha tratado, no he tenido miedo y les consta, tema de maquinaria, tema de Tablets que mucha gente lo ha criticado, pero que hoy nos damos cuenta, la maquinaria está llegando a muchos sectores, que durante mucho tiempo no fueron atendidos, las Tablets, se están entregando cientos de Tablets, diariamente a jóvenes tanto de la zona urbana y rural que han dicho que les va a servir para sus estudios, cuando han sido cosas buenas, por supuesto que nosotros apoyamos de una manera sin dudarlo. Pero cuando hay dudas, soy cuasi abogada, respetando el tema legal, me tomo mi tiempo para que a lo posterior no hay ningún daño o perjuicio en base a las decisiones que se toman, no solo a mí como edil, sino a la ciudadanía como tal, que como lo manifesté, está tipificado en la Constitución, el derecho a una vivienda, el derecho a vivir dignamente, como ustedes que se encuentran aquí y necesitan, lo merecen y como cientos de familias que hemos conocido las tristes realidades, que tienen que ser reubicados, pero que el Concejo Municipal no contaba con un proyecto, y que ahora a través del proyecto del Lote Moderno, se pretende hacerlo con costos bajos, pero así mismo yo señor Alcalde, le voy a pedir encarecidamente un favor, voy a tomarme mi tiempo para solicitar información extra que la verdad yo sí necesito, yo como cuasi abogada, tengo que respetar lo que dice la norma también, los debidos procesos y la petición es que cuando ingrese el documento sea atendido a la brevedad del caso, porque hay documentos que desde que entré a la administración no han sido atendidos; entonces, para que en el próximo análisis en el segundo debate mi pueda ser favorable, tener la certeza de que estamos respetando todo y que la ciudadanía va a ser la ganadora, no el Concejo Municipal, no como que este proyecto es insignia de la municipalidad, no, sino para el bienestar para cientos de familias que necesitan y merecen que este Gobierno Municipal, les entregue un terreno, les dé la seguridad para sus familias y cuando lleguen esos informes señor Alcalde, siempre todo mi apoyo, hasta mientras mi voto es en blanco. (1 blanco)

ALCALDE. No hay problema, continuamos, todo mundo respondemos ante nuestra ciudadanía de acuerdo al criterio, son criterios respetables, completarán la documentación y las recomendaciones que ha hecho la compañera Concejales, no se preocupen, las dudas es normal, ya cuando se gradúe de abogada y sea mi colega, verá que estamos de acuerdo, continúe señor Secretario.

Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña, compañero Alcalde, compañeros Concejales, como siempre lo he dicho, este Concejo Municipal siempre pensando en el bienestar de cada uno de los conciudadanos, queriendo llegar con cada beneficio, cada buena decisión que se toma dentro del pleno del Concejo, sobre todo en sus comisiones a cada uno de sus sectores y pensando siempre en el bienestar de ustedes. Conocedor de este proyecto



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

que fue tratado dentro de las comisiones, y ratificando mi votación en la misma, mi voto a favor. (+5)

Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, muchas gracias, reiterando mis saludos a cada uno de ustedes, qué importante es poder llegar con el producto que ofrece la Municipalidad de Santo Domingo, para ustedes queridos ciudadanos, para las personas que necesitan, para personas vulnerables, ese es el cariño que demostramos a cada uno de ustedes y no de fraudar este voto de confianza. Por eso mi voto a favor de ustedes queridos ciudadanos. (+6)

MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, mi voto a favor de la moción. (+7)

MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, en base a la necesidad latente de una ciudad que cuente con soluciones reales hacia el déficit habitacional que existe en nuestra tierra, quiero emitir mi sincera felicitación a usted señor Alcalde, a este equipo de valiosos hombres y mujeres, que definitivamente no escatiman ningún esfuerzo, en poder ponerse los pantalones y tomar unas decisiones de nuestra tierra Tsáchila; efectivamente estos proyectos van a apoyar a nuestra gente, que son respuestas efectivas a una gran necesidad que ha sido cuestionada por muchos años; quiero en este contexto expresar mi apoyo contundente a iniciativas a pro de mi gente a favor de las familias de Santo Domingo, a favor de esos niños, de esos jóvenes, de esas futuras generaciones que van a clamar un terrenito dónde quedarse, esa seguridad que la mamá y el papá va a tener al momento de poder entregar en herencia un lugar donde poder vivir dignamente. Sin embargo, quiero hacer un llamado de atención a todas las unidades técnicas responsables al momento de adjuntar la documentación necesaria, señor Secretario, por favor, preséntenos para el segundo debate las firmas de responsabilidad por parte de los miembros técnicos de las direcciones de Planificación y también en futuro, que no se deje de trabajar de manera interinstitucional, como le dije, la unión siempre hace la fuerza, y es necesario contar con certificados que vengan tanto del MAGAP, como del MIDUVI, para que nosotros también tengamos esa fortaleza y podamos tomar las decisiones sin que hay algún tipo de pronunciamiento posterior, a este acto de carácter histórico. Desde mi espacio como legisladora, por supuesto mi voto siempre será a favor de mi bella gente y mi ciudadanía de Santo Domingo. (+8)

Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, bueno gracias, debo señalar al respecto de este importante punto que, de acuerdo al objetivo final o al deseo que realmente, o al propósito que persigue el mismo es el que nos motiva a que podamos nosotros tomar decisiones, porque conocemos la situación real por la que están atravesando miles de familias de Santo Domingo, al estar ubicadas en esas zonas de alto riesgo de acuerdo a la información que ha sido presentada técnicamente, tenemos prácticamente tres mil familias, que están asentadas en zonas de altos riesgos, y la diferencia que son alrededor de 4.900, la diferencia están en riesgo medio, pero cuándo vamos a resolver ese problema cuándo le vamos a dar esa estabilidad y esa tranquilidad, debemos tomar decisiones, si bien es cierto, las decisiones tienen que estar enmarcadas en los proyectos que son aquellos que deben respaldar nuestras decisiones, pero sobre todo la base legal;

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

sin embargo, necesitamos nosotros cumplir ese procedimiento, para que las decisiones sean legítimas y respondan a una necesidad que este momento tiene Santo Domingo. es necesario señalar que en las comisiones permanentes y en Consejo Cantonal de Planificación, se escuchó a los técnicos, nos dieron un amplio informe, para que podamos nosotros analizar y por supuesto asumir esta responsabilidad que significa el tomar una decisión, y en ese sentido hemos nosotros respaldado la información y por supuesto en las Comisiones de Trabajo Permanentes, en el caso de la Comisión de Planificación y Presupuesto, que es a la que le corresponde tomar estas decisiones, hemos ratificado nuestro apoyo a la propuesta, para que el Concejo Municipal también pueda pronunciarse de manera favorable, así es que, considerando que el propósito nuestro siempre va a ser planificar la ciudad en uso de nuestras facultades, determinar cómo tiene que determinarse el uso del suelo en ciertos sectores y actualmente una propuesta que hace algunos meses la aprobamos para poder adquirir un terreno que resuelva un terreno social que tenemos en Santo Domingo, y que actualmente está considerado como expansión urbana, pero para que podamos nosotros darle esa atención que merece, con los servicios básicos, obviamente con toda la atención para poder resolver estos problemas habitacionales, necesitamos declararlo urbano; en ese sentido, estamos tomando esa decisión, para que en el marco de nuestras facultades que nos permite la ley, tomemos la decisión de consolidar este sector dentro del perímetro urbano, y por eso el plan parcial que se propone para que podamos hacer esta modificación en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Con esas indicaciones, y por supuesto siempre preocupados porque vayamos nosotros resolviendo problemas sociales importantes como este, de darle alternativas a las familias en situación de riesgo, mi voto a favor. (+9)

Ing. Jaime Roberto Mora Miñaca, ausente.

AUSENTE.

MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete, muchísimas gracias señor Alcalde, de verdad quisiera decir bastante, quisiera detenerme en hacer un análisis profundo, pero considerando la hora que es y viendo a las queridas madres con sus bebés en los brazos, tengo una bebé de dos años, y sé lo que ustedes están sintiendo en este momento, así que voy a ser rápida, porque queremos también escucharles a ustedes. Por supuesto este tema es importante y parte de tres análisis que se debería hacer, el primero rápidamente es un requisito que hay que cumplir por la normativa nacional legal vigente, y que en efecto el señor Alcalde, sabrá en su momento, verificar la eficiencia del trabajo técnico que nuestros compañeros lo hacen y que en efecto nosotros somos conscientes de que el Gobierno Municipal está regido por un plan nacional, por una Secretaría de Planificación, y que nos toca como Santo Domingo responder, pero digo quién le hace responder al Gobierno Nacional del incumplimiento que están haciendo en Santo Domingo, dónde están las viviendas que nos ofreció el peor gobierno de la historia, del traidor de Moreno, dónde están sus viviendas, dónde están las vivienda que al Gobierno Municipal nos hicieron perder tanto tiempo señor Alcalde, y hasta ahora ahí está 4.3 hectáreas durmiendo en el olvido donadas al Ministerio de Vivienda. Como nosotros como Gobierno Municipal, venimos impulsando planes de vivienda de interés social, entre algunos por nombrar la Pradera, el Boyal, la Lorena, y esta aspiración que se construyan por lo menos las primeras doscientas viviendas gratis, le ha costado al señor Alcalde, hacer las



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

gestiones nacionales correspondientes para que nuestra propia empresa pública municipal de Construcciones haga, y por supuesto esas 1.131, soluciones habitacionales son una realidad y se están ejecutando, pero bajo una modalidad de un denominada programa Tu Casa por tu Arriendo, y sabemos que si bien es cierto un porcentaje de la población que pueda acceder a ese programa, la mayoría de la ciudadanía no ya podido acceder a ese programa y es por eso que hoy cuando el señor Alcalde, los últimos meses del año anterior, nos comentaba este sueño que él tenía y nos comentaba esta propuesta de poder hacer un plan de vivienda municipal, que realmente responda a esa necesidad imperiosa de poder garantizar un espacio de tierra, para garantizar un hábitat de vivienda digna, saludable y sostenible para nuestra familia, no dudamos en ningún momento de apoyar, ya con esos recursos para la adquisición, la expropiación de esta propiedad y por eso lo hicimos ya en el mes de diciembre. Pero, nosotros hemos sido insistente señor Alcalde, y compañeros Concejales, que somos testigos del trabajo que venimos haciendo, nosotros necesitamos programas y proyectos, realmente de interés social y siempre la pelea y siempre ha sido con nuestros grandes amigos de la Empresa Pública de Construcciones, necesitamos vivienda realmente accesible para el pueblo de Santo Domingo y eso es lo que hoy estamos decidiendo. Soñamos señor Alcalde, que de aquí a mañana, las futuras generaciones que vengan a reemplazarnos, no tengan que decir lo que hoy nos llenamos la boca diciendo y repitiendo, es que en Santo Domingo no ha habido planificación, es que en Santo Domingo se ha hecho lo que ha querido, o el Gobernante o el Administrador de turno ha hecho lo que ha pensado o querido, estamos pensando en las presentes y futuras generaciones, pero con planificación. Recuerdo que en las conversaciones de trabajo con el señor Alcalde, le decíamos señor Alcalde, sí bonito lotes urbanizados, lo que tenga que costarle seguramente con la capacidad de gestión que se tiene se lo va a lograr, pero no es suficiente un lote organizado, necesitamos que el Gobierno Municipal de las garantía suficientes para que vengan las casas tipo, el modelo tipo y no mañana tengamos que por necesidad ir a levantar cuatro palos cuatro cañas de guadua y un plástico, no, un plan, un programa de vivienda municipal debe ser digno, debe ser a la altura de nuestro pueblo. Y saben qué, la buena noticia queridas amigas y queridos amigos, el señor Alcalde dijo, pero por supuesto, nosotros vamos a dejar instaladas las casas y los modelo tipo, para que se haga ese proyecto y que realmente nos satisfagamos en un futuro de decir aquí está para, evitarnos esas cuatro mil y más familias que hizo mención el Concejal el compañero Pedro, eso es el producto de la improvisación, del poco cariño a Santo Domingo, basta de esos proyectos, basta de esos atropellos a la necesidad de nuestra gente, hoy esta necesidad tiene que convertirse en esperanza, algún momento se construyeron millones de viviendas en el Ecuador, y aquí en Santo Domingo tuvimos la decisión política de entregarlos, hoy el Gobierno Municipal señores, ciudadanos y señor Alcalde, creemos señor Alcalde, creemos en este proyecto por supuesto apoyamos, pero siempre le he dicho algo, nuestro peor enemigo el tiempo. Así que vamos a pisar ese acelerador y a cumplir con este proyecto, mi voto a favor de la moción. (+10)

Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, muchas gracias, lo que dijo Marthita, es muy cierto, aquí hay muchas madres de familia que vinieron creo de desde las 8, 9 de la mañana, ya estamos creo que más de cinco horas aquí, conocemos la realidad de Santo

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

Domingo, ventajosamente la conocemos y sabemos qué solución hay que darle y hay que darle el crédito a quien se lo lleva, el señor Alcalde es el que se lleva el crédito porque ha tenido esta gran iniciativa junta al equipo técnico y nosotros como Concejales, tenemos que ayudar a empujar este barco, este gran proyecto que es solución habitacional para cientos, miles de familias de Santo Domingo, ya lo he dicho, ya lo hemos dicho todos. Así es que, soy el proponente de la moción, mi voto es a favor. (+11)

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti, Alcalde del Cantón, bueno, mi voto va a rematar esa decisión, social, justa, algunos me critican, pero solo de lo que hacemos, nunca dan una propuesta nueva, maquinaria ahí está, Tablets, ahí está, ahora aquí está la urbanización, está aprobada, mi voto es el complemento, la urbanización para los más pobres, y en eso quiero acotar, tengan la plena seguridad en esta tarde que sea la fecha, el día y hora, que mientras no esté como ustedes se merecen pueblo de Santo Domingo, y los que me ven por las redes y no están presentes, mientras no esté la urbanización del "Lote Moderno", no me he de ir a mi casa, eso sí tengan por seguridad. Mi voto a favor de la moción. (+12)

ALCALDE. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Con doce votos a favor y uno en blanco que se suma a la mayoría, se aprueba en primer debate el Proyecto de Ordenanza Reformatoria al Código Municipal, Libro II –Régimen de Uso del Suelo. Título I –Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contiene la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2032 del Cantón Santo Domingo, alineado a los objetivos estratégicos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-211-2022-04-112-06. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con doce (12) votos a favor y un voto en blanco, que se suma a la mayoría, acogiendo el Informe de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, de fechas 5 y 11 de abril del 2022, el Informe de la Comisión de Legislación, de fecha 5 de abril del 2022, el Informe del Consejo Cantonal de Planificación de fechas 23 de febrero y 11 de abril del 2022; informes de la Dirección de Planificación de fechas 14 de enero y 8 de abril del 2022 y el Informe de Procuraduría Síndica, Municipal, de fechas 15 de febrero y 8 de abril del 2022, APROBAR en Primer Debate el Proyecto de Ordenanza Reformatoria al Código Municipal, Libro II –Régimen de Uso del Suelo. Título I –Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contiene la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo 2032 del Cantón Santo Domingo, alineado a los objetivos estratégicos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025; así como la inclusión del Capítulo 6, que aprueba el Plan Parcial del Polo de Desarrollo denominado Urbanización Municipal de Interés Social "Lote Moderno", conforme al proyecto propuesto por Procuraduría Síndica Municipal.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

ALCALDE. Queda aprobado este plan en esta ordenanza, ustedes serán los considerados prioritarios porque se han quedado sin almorzar, y todos los que nos escuchan y que necesitan los lotes, vamos a recibir a un representante, dama o compañero del grupo de las personas que están aquí, que con todo gusto vamos a escucharle. En este momento también la sesión la encargo a la Srta. Vicealcaldesa, no me voy a ir todavía, les voy a escuchar, para poder continuar y atender a la comitiva que estaba para las doce y media y también está esperando, con mucho gusto, quién es el representante usted señora. No ven el tiempo nos da la razón, con un poco de paciencia, avanzamos en firme, está aprobada la urbanización y encaminada y ahora sí escuchamos las inquietudes, pero así como debe ser, como todos los ciudadanos de este Santo Domingo trabajamos en orden y con respeto, tiene la palabra compañera bienvenida.

SEÑORA REPRESENTANTE. Bueno, muy buenos días con todos, a la ciudadanía que nos está escuchando, a la ciudadanía que están aquí presencialmente, a todas las autoridades de turno, a todos los Concejales, dándoles gracias por esta apertura también a los dirigentes sociales, en este caso como Coordinadora de Vivienda Digna. Señor Alcalde, es algo lamentable de su parte señor Alcalde, que nos haya mentido, por qué mentido, porque en su momento usted nos dijo que las puertas de aquí de la Alcaldía van a estar abiertas y claro fue así, estuvieron abiertas pero pocos meses, nosotros nos hemos visto obligados venir en este momento de esta manera a pedirles únicamente la palabra para que nos den la oportunidad de hablar, y prepotentemente y con la arrogancia, nosotros rechazamos la actitud que ha mantenido ante nosotros de decirnos que nos desalojen, amenazarnos a desalojar de la casa del pueblo, entonces en esa cuestión yo rechazo la actitud con la prepotencia de usted señor Alcalde. La otra cuestión señor Alcalde, recuerda que usted nos dijo a nosotros como organización, nos buscó a Vivienda Digna, que también, a nosotros como organización nos buscó para organizadamente seguir luchar por la campaña y para que usted esté este momento ahí; hemos apoyado, porque dentro de este proceso, dentro de este proyecto político, veníamos trabajando con la vivienda tu casa por tu arriendo, recuerda eso, ahora nosotros le decimos señor Alcalde a usted, que de las cinco mil vivienda de interés social, claro que están ahí, no estamos en contra de decir que ese proyecto, pero lamentablemente ninguno de los que están aquí puede acceder. Y entonces, gracias a la lucha y exigencia permanente que hemos tenido como organización, haciendo marchas, plantones, ahora se ha aprobado aquí en el Concejo, para ya por fin señor Alcalde, le termino de decir, ahora usted nos dice que la ley no le permite trabajar con las organizaciones sociales, nos acabó de decir hoy, que nos permite trabajar con las organizaciones sociales, pero compañerito creo que usted es abogado, creo que usted no tiene conocimiento de la nueva Ley Orgánica de Interés Social, que en el 25 de marzo ya es vigente, y en esta nueva ley orgánica, en el Art. 47, la ley orgánica de vivienda, nos permite convenios con organizaciones sociales impulsar proyectos de vivienda de interés social, señor Ab. En el Art. 47, nosotros somos una organización social que siempre ha luchado por los sectores más vulnerables para exigirles a las autoridades de turno que cumplan con lo que ofrecieron, en este caso usted ofreció las cinco mil viviendas, pero hasta ahora no hay cinco mil vivienda tu casa por tu arriendo, ya sería otro modelo. En el Art. 47, la Ley Orgánica de Vivienda de Interés social, permite hasta hacer mingas constructoras de ley de vivienda con

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

organizaciones de interés social, eso también señor Ab. En el Art. 13, de la Ley Orgánica de Vivienda de Interés Social, crea un Consejo Consultivo de Vivienda, de interés social, para que en coordinación con las organizaciones sociales de vivienda digna, se impulse programas de vivienda de interés social. Compañero Alcalde, yo me voy a levantar un ratito, para que la lea determinadamente esta ley que nos beneficia todos los sectores y en todo el Ecuador, y esto fue gracias a la lucha del Ecuador compañero y eso que se quede asentado. Señor Alcalde, nosotros tenemos otra duda, los lotes modernos por ejemplo dice, cuáles son los requisitos, para acceder a este lote moderno, cuál será el costo del lote moderno, los que no somos afiliados al seguros, los que no tenemos empleo fijo, no accedemos a crédito, vamos a poder acceder a este lote moderno, a este proyecto y de pronto este proyecto es solo para los que viven en zona de riesgo o también para los que viven toda su vida arrendando y viven de pronto, dos, tres cuatro familia en una sola casa. Esa también es otra pregunta compañeros Concejales y especialmente al compañero Alcalde. Por qué es nuestra duda y por qué es mi enojo, y como usted dijo, yo soy frontal y usted me conoce, soy frontal, no tengo compromiso con nadie, el único compromiso es con la gente, toda la vida, es más de diez años, quince años, que hemos venido luchando, y ojo, no me vaya a decir que esto es campaña, esta es nuestra campaña luchar por el pueblo, toda la vida permanente. Otra cosa compañero Alcalde, la duda de nosotros es porque ya fuimos engañados en su debido tiempo, su Casa por su Arriendo, me acuerdo clarito que en este mismo lugar, el momento que usted se posesionó como Alcalde, después de unos dos meses, me dijo a mí personalmente y con todos los compañeros que están aquí, yo le dije señor Alcalde, así mismo le mostré la fotito, usted nos ofreció viviendas de interés social, pero sabe qué fue lo que me dijo, cuáles fueron sus palabras compañero Alcalde, y por eso es mi duda, mi inquietud y mi preocupación, porque usted me dijo con estas palabras, Carmita, en la campaña se dice de todo y se hace de todo, es así o no es así compañeros, eso nos dijo; entonces, espero que usted nos aclare y se rectifique esas palabras que nos dijo a nosotros y nos desmotivó y desde ese momento nosotros hemos venido como usted tiene en sus manos todos los oficios que les hemos mandado a ustedes para que nos tomen en cuenta y poder dialogar. Espero que esta vez, usted dice que sin intermediario, y por qué busca la organización, compañero el voto debe buscar individualmente, porque cuando queremos el voto para ser concejales o para ser alcaldes, esta es la política del pueblo defender los intereses del pueblo, señor Alcalde, nosotros le pedimos respeto a la organización y que respete su palabra, porque usted se comprometió con la organización y merecemos respeto y esperamos que usted sea de palabra, cumpla y que nos cumpla a la organización, porque aquí estamos personas que no tienen cómo vivir, estamos personas que viven el día a día.

ALCALDE. Todos van a recibir sus lotes Carmita, sin intermediarios, eso sí clarito les garantizo.

SRA. CARMITA. Compañero lea la ley, ahí está, lea bien compañero esa ley, a nosotros nos garantiza que tomen en cuenta las organizaciones y trabajemos conjuntamente con la Municipalidad, yo no sé cuál es el temor de trabajar conjuntamente con la organización; yo ya tengo casa, no se preocupe, a mí no me va a dar, yo ya tengo casa; compañerito



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

usted no fue elegido por una institución privada, usted fue elegido porque es parte de un partido político.

ALCALDE. Yo con todo gusto Carmita, a todos los que están aquí, les vamos inscribir y les daremos el lote, esa es la garantía de este Concejo y de este Alcalde, con todo gusto vamos a entregarles los lotes. Gracias compañeros.

SRTA. MACARENA JIMÉNEZ, VICEALCALDESA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Bueno, en efecto, continuamos con la sesión de Concejo, rogamos por favor mantener la calma compañeras y compañeros, señor Secretario por favor dé lectura al siguiente punto convocado en el orden del día.

7.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL GAD MUNICIPAL ENTREGUE EL DONACIÓN A FAVOR DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, EL INMUEBLE SIGNADO CON EL N° 1 DE LA SUPERFICIE DE 9.538,51 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL INTERIOR DEL ANTIGUO AEROPUERTO DE SANTO DOMINGO, AV. CHONE KM 4 ½ MARGEN IZQUIERDO, CUYO OBJETO SERÁ DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD AEROPOLICIAL DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL CANTÓN.

SRTA. MACARENA JIMÉNEZ, VICEALCALDESA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Compañeros y Compañeros Concejales, vamos a esperar un momento hasta que la ciudadanía pueda mantener la calma, ese es el fruto de la euforia y felicidad de nuestra querida ciudadanía en torno a las decisiones que nacen de este Concejo Municipal, muchísimas gracias por la presencia de nuestras familias de Santo Domingo, y esperamos que no se sigan perdiendo las sesiones de Concejo, donde nosotros tomamos las decisiones de la mano del pueblo de nuestra tierra. Está en consideración compañeras y compañeros Concejales, tiene la palabra nuestra compañera Susanita Aguavil.

CONCEJALA SRA. SUSANA AGUAVIL. Muchas gracias, a nuestra Vicealcaldesa, en este momento está subrogando al señor Alcalde, de igual manera ya a estas horas de la tarde, estamos apenas en el séptimo punto del orden del día, en honor al tiempo compañeros Concejales, me permito mocionar que este Concejo Municipal, acogiendo los informes de las comisiones permanentes de Planificación y Presupuesto y de Legislación, ambos de fecha 7 de abril del 2022, informe de Procuraduría Síndica, de fecha 31 de marzo del 2022, informe de la Subdirección de Asentamientos Humanos con fecha 23 de marzo del 2022, e informe de la Dirección Administrativa de fecha 23 de febrero del 2022, Declarando de Uso u Dominio Privado, Autorice para que el GAD Municipal entregue el Donación a favor del Ministerio de Gobierno, el inmueble signado con el N° 1 de la Superficie de 9.538,51 metros cuadrados, ubicado en el interior del antiguo Aeropuerto de Santo Domingo, Av. Chone Km 4 ½ margen izquierdo, cuyo objeto será destinado al funcionamiento de las instalaciones de la Unidad Aeropolicial de la Policía Nacional en el Cantón Santo Domingo. Hasta ahí mi moción compañeras y compañeros Concejales.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

SRTA. MACARENA JIMÉNEZ, VICEALCALDESA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Se encuentra una moción presentada señores Concejales, por la compañera Susana Aguavil, tiene apoyo de la compañera Glorita Garófalo, de nuestro querido amigo Gonzalo Yépez, por favor señor Secretario, someta a votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala Susana Aguavil.

SRTA. MACARENA JIMÉNEZ, VICEALCALDESA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Cuantifique y dé los resultados señor Secretario. Compañera Normita Ludeña, si fuera tan amable de confirmarnos su votación en este punto, a favor. Señor Secretario por favor cuantifique la votación.

SECRETARIO. Con once votos a favor y un voto en blanco que se suma a la mayoría, se aprueba la moción presentada.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-211-2022-04-12-07. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con once (11) votos a favor y un voto en blanco que se suma a la mayoría, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las comisiones permanentes de Planificación y Presupuesto y de Legislación, ambos de fecha 7 de abril del 2022, informe de Procuraduría Síndica, de fecha 31 de marzo del 2022, informe de la Subdirección de Renta de Asentamientos Humanos con fecha 23 de marzo del 2022, e informe de la Dirección Administrativa de fecha 23 de febrero del 2022, Declarar de Uso u Dominio Privado, AUTORIZAR para que el GAD Municipal entregue el Donación a favor del Ministerio de Gobierno, el inmueble signado con el N° 1 de la Superficie de 9.538,51 metros cuadrados, ubicado en el interior del antiguo Aeropuerto de Santo Domingo, Av. Chone Km 4 ½ margen izquierdo, cuyo objeto será destinado al funcionamiento de las instalaciones de la Unidad Aeropolicial de la Policía Nacional en el Cantón.

SRTA. MACARENA JIMÉNEZ, VICEALCALDESA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Por favor señor Secretario, dé lectura al próximo punto en el orden del día.

8.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL CONCEDA LICENCIA A LA CONCEJALA DRA. NORMA ISABEL LUDEÑA MAYA, DESDE EL 19 DE ABRIL AL 07 DE MAYO DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 57, LITERAL S) DEL COOTAD, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 23, LITERAL G) DE LA LOSEP.

SRTA. MACARENA JIMÉNEZ, VICEALCALDESA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Está en consideración el octavo punto, en el orden del día, compañeras y compañeros Concejales, tiene la palabra la compañera Marthita Rosero.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

CONCEJALA MSc. MARTHA ROSERO. Muchísimas gracias compañera Vicealcaldesa y quien preside la reunión el día de hoy, bueno no hay mayor satisfacción realmente que mantenernos juntos hasta esta hora de la tarde trabajando por el beneficio de Santo Domingo, pero bueno, así como también tenemos obligaciones, deberes, también tenemos derechos y en esta ocasión, como la ley le faculta, nuestra compañera Concejal hace su solicitud. Por tanto me permito mocionar que este Concejo Municipal conceda licencia a la Concejala Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, desde el 19 de abril al 07 de mayo del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal g) de la LOSEP. Hasta ahí la moción.

SRTA. MACARENA JIMÉNEZ, VICEALCALDESA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Está en consideración la moción compañeros Concejales, tiene el apoyo del compañero Jhonny Espinoza, señor Secretario, someta a votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, favor levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala MSc. Martha Rosero. Concejal Francisco Calazacón, por favor su voto.

SRTA. MACARENA JIMÉNEZ, VICEALCALDESA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Compañero Concejal Francisco Calazacón, por favor confirme su votación en este punto, a favor, señor Secretario. Cuantifique y dé los resultados.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes se aprueba la moción.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-211-2022-04-112-08. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes conceder licencia a la Concejala Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, desde el 19 de abril al 07 de mayo del 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 57, literal s) del COOTAD, en concordancia con el Art. 23, literal g) de la LOSEP.

SRTA. MACARENA JIMÉNEZ, VICEALCALDESA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Muy bien continuamos con el siguiente punto del orden del día, dé lectura señor Secretario.

9.- ASUNTOS VARIOS.

SRTA. MACARENA JIMÉNEZ, VICEALCALDESA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Está en consideración el punto asuntos varios, tiene la palabra el compañero Pedro Alcívar.

CONCEJAL AB. PEDRO ALCÍVAR. Muchas gracias compañero Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, bueno, realmente ha sido una sesión bastante extensa, pero quiero decirles en esta parte final de esta sesión, que durante el desarrollo de toda la sesión, nos acompañó una delegación del Club Gallístico de Santo Domingo, que les

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 12 DE ABRIL DEL 2022**

vemos acá presentes en el Salón Legislativo, tienen inquietudes puntuales dirigidas al señor Alcalde del Cantón, así que quiero permitirme solicitar públicamente al señor Secretario del Concejo Municipal, para que por favor sea el encargado de trasladar la inquietud de los compañeros del Club, para que desde la instancia administrativa se disponga se dé trámite al requerimiento que han realizado los compañeros del Club Gallístico. Hasta ahí mi intervención compañera Vicealcaldesa, no sé si ustedes están de acuerdo y podemos también trasladar este requerimiento por parte de las compañeras y compañeros Concejales. Hasta ahí mi intervención, muchas gracias.

SRTA. MACARENA JIMÉNEZ, VICEALCALDESA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Muchas gracias por la intervención compañero Pedrito, señor Secretario si fuera tan amable de atender la solicitud del compañero Pedrito. Queda el compromiso del compañero Secretario, hacerle llegar esta solicitud por parte del Club Gallístico, muchas gracias por estar acá presentes y por supuesto, nuestro compromiso siempre va ser poder siempre escuchar todas y cada una de sus necesidades. Una vez subsanado este punto, ¿tenemos alguna otra intervención del señor Concejel? No hay más intervención, por favor señor Secretario, dé lectura al próximo punto en el orden del día.

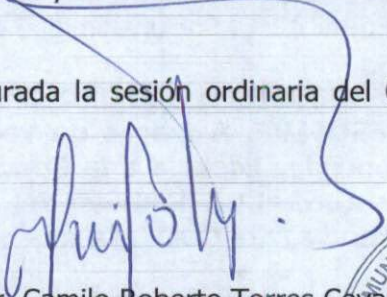
SECRETARIO. Se encuentra agotado el orden del día.

SRTA. MACARENA JIMÉNEZ, VICEALCALDESA, ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN. Proceda a clausurar, muchísimas gracias, por la presencia, procedemos a clausurar, un fuerte abrazo a todos, desearles una excelente semana y no se olviden de disfrutar de la Fiesta Kasama, desde el 15, 16 y 17 de abril.

SECRETARIO. Siendo las, 13H57, se declara clausurada la sesión ordinaria del Concejo Municipal.



Ing. Wilson Armando Erazo Argoti
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**

